faud.unc

ACREDITACIÓN CONEAU
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

.2016

d5.

d5.

INDICE

5.1 Inmuebles pag03

5.2 Disponibilidad e Impacto en la Calidad y Desarrollo de la Carrera pag05

5.3 Adecuación y Suficiencia de los Ámbitos de Formación de Alumnos pag14

5.4 Acervo Bibliográfico pag 20

5.5 Centros de Documentación pag 23

5.6 Equipamiento Informático pag 29

5.7 Seguridad e higiene pag 31

Análisis de la situación actual de la carrera e identificación. pag 56

5.1 Inmuebles

Enumerar los inmuebles en los que se desarrolla la carrera e indicar si son de propiedad de la institución. Si no lo son, evaluar la seguridad de permanencia en los inmuebles.
Señalar si hubo cambios desde la última resolución de acreditación.

PROPIEDAD

Los inmuebles donde se desarrolla la actividad institucional y académica, tanto de las Carreras de Grado –Arquitectura y Diseño Industrial - como de la Escuela de Graduados son:
EDIFICIO CIUDAD UNIVERSITARIA
EDIFICIO CIAL e IMPRENTA
EDIFICIO SEDE CENTRO

Los tres inmuebles son propiedad de la Universidad Nacional de Córdoba y están afectados en exclusividad a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Las actividades de la FAUD se desarrollan en dos edificios principales: 1) edificio ubicado en Ciudad Universitaria (Haya de la Torre s/nº) y 2) edificio ubicado el centro de la ciudad de Córdoba (Av. Vélez Sarsfield 264). Asimismo, cuenta con dos edificios secundarios ubicados en Ciudad Universitaria (El Cordobazo s/nº): edificio del Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL) e Imprenta. Entre el edificio de la sede centro y los de Ciudad Universitaria hay aproximadamente 17 cuadras de distancia.

El edificio principal ubicado en Ciudad Universitaria, tiene una superficie total de 10.346 m2. Consta de una edificación central desarrollada en dos niveles y otra edificación que corresponde a un proyecto nuevo que se está ejecutando. A este edificio inicial, se le han realizado ampliaciones en diferentes etapas:

- Ampliación Oeste: terminado en el año 2012 (primera etapa, corresponde a un 15% del total a edificar, desarrollado en 3 niveles).

- Ampliación Norte: se encuentra actualmente en ejecución (55% ya realizado). Se estima su finalización en el transcurso del 2016 y corresponde a una segunda etapa, representando 4.000 m2.

Respecto al otro edificio ubicado en Ciudad Universitaria (CIAL e Imprenta), tiene una superficie total de1.122 m2. Se trata de una edificación de aproximadamente 50 años, que la UNC cedió a la facultad para que se instale el Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL). Fue remodelado y habilitado por partes, hasta que en el año 2012 se habilitó completamente al trasladarse allí la Imprenta. Se desarrolla en planta baja y una porción en 1º piso.

En cuanto al edificio sede Centro, tiene una superficie total de 5.941 m2. Está organizado en dos cuerpos:

- Primer cuerpo (planta baja y seis pisos) en el que se desarrollan las actividades de administración y gobierno (ubicados en los tres primeros niveles), centro y aulas de informática (en cuarto piso) y aulas talleres en los pisos restantes
- Segundo cuerpo (planta baja y ocho pisos), en los que se localizan las aulas teóricas y Escuela de Graduados (PB, 1º y 2º), y talleres en los siguientes. También presenta un subsuelo donde funcionan parte de la Biblioteca y algunos servicios.

La *Carrera de Arquitectura* se cursa en los dos edificios: 1º Año en el edificio sede Centro y desde 2º a 6º Año en el edificio sede Ciudad Universitaria. Una vez concluida la ampliación

Norte de Ciudad Universitaria, también primer año realizará allí sus actividades, quedando toda la carrera completa de Arquitectura en esta sede.
En tanto las carreras de *Posgrado* se cursan en la sede Centro.
Todos los Niveles de la *Carrera de Diseño* Industrial se desarrolla en un sector del Edificio Ciudad Universitaria (módulo azul).

REFORMAS Y CAMBIOS DESDE LA ÚLTIMA ACREDITACIÓN

La carrera se desarrolla en los mismos inmuebles que años anteriores. Algunos se han modificado y ampliado en los últimos 3 años (Planilla de Registro de cambios **punto p**).

Debido a que la gran cantidad de estudiantes y docentes desarrollaban sus tareas en la sede Ciudad Universitaria, se realizaron algunas modificaciones en cuanto al uso del espacio físico de ambas sedes. El objetivo fue ofrecer a la población de la facultad más áreas y por ende más servicios, descomprimiendo así, trámites, gastos operativos y agilizando la gestión.

Se trasladaron desde la sede Centro a la sede Ciudad Universitaria las siguientes secretarías y áreas:

- Subsecretaría Académica.
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Secretaría de Extensión.
- Área Operativa.
- Mesa de Entradas.
- Honorable Consejo Directivo.
- Oficina del Área Económica y Personal.

Consecuentemente se trasladó desde la sede Ciudad Universitaria a la sede Centro, el Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (IINVIHAB). Además, los espacios vacantes, fueron destinados para la Escuela de Graduados y la Secretaría de Relaciones Internacionales. Se adjuntan los Planos correspondientes a los diferentes Inmuebles de la Facultad ***ver ANEXO 6.***

5.2 Disponibilidad e Impacto en la Calidad y Desarrollo de la Carrera

Analizar si la infraestructura (aulas, talleres, biblioteca, oficinas, etc.) y el equipamiento (proyectores, tableros, computadoras, equipos de sonido, etc.) disponibles permiten el correcto desarrollo de las actividades de la carrera en todos sus aspectos (docencia, investigación y extensión). Si hubo cambios desde la última resolución de acreditación, mencionarlos e indicar su impacto en la calidad (Incluir los casos en que la carrera cuente con menos disponibilidad de infraestructura o equipamiento).
Tener en cuenta la información consignada en el formulario electrónico al respecto.

ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

Tanto la Infraestructura como el equipamiento disponible en la FAUD, permiten el correcto desarrollo de las actividades de la carrera en todos sus aspectos (docencia, investigación y extensión).

Con respecto a la infraestructura donde se desarrolla la carrera, destacamos (Planilla de Registro de cambios **punto q**):

- Se crearon nuevas aulas-taller en sede Ciudad Universitaria.
- Se reubicó la biblioteca de sede Ciudad Universitaria.
- Se crearon dos aulas y se reubicó la biblioteca para la Escuela de Graduados en sede Centro, en espacios existentes.
- No se han generado nuevos convenios para el uso de infraestructura.
- No se han creado nuevos laboratorios.

Con respecto al equipamiento, destacamos (Planilla de Registro de cambios punto r)

- Se adquirió Equipamiento para el apoyo pedagógico-didáctico.

Si bien las actividades se realizan en los tres edificios con que cuenta nuestra institución, el presente análisis se elabora por áreas, ya que algunas tienen desempeño exclusivo en una sola sede y otras en más de una.

De las Aulas: con la entrega en 2012 de un porcentaje del edificio nuevo de Ciudad Universitaria (ampliación Oeste), se obtuvieron nuevas aulas-taller, box y batería de baños. Además, con la reestructuración de algunas áreas y sus traslados de una sede a la otra, se optimizo el uso de los espacios generando más aulas-taller para grado en el edificio originario de Ciudad Universitaria, y más aulas para posgrado en Centro.

Por las características de nuestra carrera, la FAUD cuenta con aulas teóricas (de diferentes capacidades) y aulas-taller que se adaptan a las modalidades de enseñanza de las diferentes asignaturas.
Las aulas teóricas cuentan con el equipamiento necesario para el dictado de esas clases (computadora, proyector, equipo de sonido, micrófono y asientos). Para optimizar el uso del espacio físico y atender a la numerosidad de nuestra facultad, desde el año 2015 se instaló un sistema de Streaming que combina una conexión coaxil con un sistema informático Adobe Connect**,** que permite acceder simultáneamente al dictado de clases teóricas hasta en 5 aulas a la vez. Esto implicó un cambio de tecnología y capacitación de los docentes, posibilitando alternativas de dictado en simultáneo y en remoto. Las aulas-taller cuentan con pizarrón, mesas de trabajo (1.00 x 1.80 m) y sillas y bancos distribuidos de acuerdo a la capacidad de cada aula. Con respecto al acondicionamiento térmico, están dotadas de ventiladores de techo y calefactores. De acuerdo a su orientación, algunas cuentan con parasoles verticales ***ver ANEXO 6***

De las oficinas: En las oficinas se localizan las áreas de gestión y administrativas. De estas áreas, en relación a la última resolución de acreditación, se han trasladado a la sede Ciudad

Universitaria las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y la de Extensión, y se ha conformado además una Subsecretaría Académica. En la sede Centro funciona Decanato, Escuela de Graduados y las Secretarías Académica y de Investigación, además se creó la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.De las áreas Administrativas se han trasladado a la sede Ciudad Universitaria, el área de Enseñanza (Despacho de Alumnos) y el área Operativa (Mesa de Entradas y oficina y recinto del Honorable Consejo Directivo), habilitando conjuntamente una oficina del área Económica y Personal que aún mantienen sus principales actividades en la sede Centro. Asimismo, se han destinado recintos para que las áreas Medios e Informática Administrativa puedan funcionar en ambas sedes, como así también para que el área de Publicaciones e Imprenta posibilite un mejor acceso a sus servicios desde los tres edificios.

Todas las oficinas cuentan con el equipamiento adecuado para su funcionamiento en buenas condiciones y con la necesaria independencia: asientos para personal y público, escritorios, puestos de trabajo informáticos en red, cuando así corresponde, y con acceso a Internet, armarios, archivos, cajas de seguridad, alarmas, aire acondicionado frío – calor, regulación de iluminación eléctrica, iluminación y ventilación natural y matafuegos.
Los tres edificios cuentan con Wi-Fi, que acorde con el crecimiento de la población activa de nuestra facultad y el avance de tecnologías en dispositivos móviles, está en vías de ser repotenciado para ampliar su cobertura.

Asimismo, se cuenta con archivos de seguridad –conforme a estándares y especialmente acondicionados según normas auditadas por la UNC, para el resguardo de la documentación académica (actas de regularidad y exámenes) de alumnos y egresados.

En cuanto a los espacios en que se desempeña el área de Mantenimiento Producción y Servicios Generales, se han destinado recintos para atender más eficientemente los tres edificios, conservando su base operativa en el edificio de Ciudad Universitaria. En dicha sede se ubicó transitoriamente la mayordomía, hasta que esté concluida y entregada la obra nueva que incluye en su proyecto el espacio definitivo para su radicación.

Estas modificaciones en cuanto al espacio físico, se han realizado con el firme objetivo de hacer más accesible los servicios y dinámica de las actividades, descomprimiendo así trámites y gastos operativos con una ágil gestión.

El departamento de Informática Aplicada consta de aulas y oficinas. En los últimos años, se amplió la capacidad de uso en las aulas de ambas sedes (325 m2) y se incorporó el Centro de Investigación Permanente en TIC´s (CIPTIC´S) y el Laboratorio de Educación Virtual (L.E.V.) como apoyo al Gabinete de Educación a Distancia y al Museo Virtual. Este último, cuenta con un espacio de trabajo (20 m2) ubicado en 4° piso, primer cuerpo, sede Centro.

De los Centros, Institutos y Talleres: se trasladó desde sede Ciudad Universitaria hacia sede Centro el Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (IINVIHAB), donde además se encuentra el Centro de Investigación Permanente en TIC´s (CIPTIC´S) y el Laboratorio de Educación Virtual (L.E.V.). Además se reubicó en la sede de Ciudad Universitaria el Centro de Investigación del Diseño Industrial Córdoba (CIDIC), en tanto que los Centros que funcionaban en Ciudad Universitaria (Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas -CIAL-, de Formación de Investigadores en Historia y Crítica de Arquitectura -Marina Waisman-, de Estudios de Historia Argentina y Latinoamericana -CEHUALA-; los Institutos del Color, del Medio Físico de Salud -IMFIS-, en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, del Ambiente Humano -Liliana Rainis-; los Talleres de estudios en tecnología aplicada -CETA-, de Investigación de Proyectos Urbanos -TIPU-, de Investigación y Diseño Estructural -TIDE-) no han tenido cambios desde la última acreditación.

En relación a los espacios físicos y equipamiento con que cuentan cada uno de ellos, se detalla lo siguiente:

CIPTIC´s – L.E.V.

Locales y/o Aulas:
Ubicado en Sede Centro 4º piso 1º cuerpo.
Superficie 20 m2 sin divisiones internas.

Equipamiento específico
No posee.

MUSEO VIRTUAL
Locales y/o Aulas:
Ubicado en Sede Centro 4º piso 1º cuerpo.
Superficie 9 m2 sin divisiones internas.
Equipamiento específico
Un escáner.
Una cámara fotográfica semi-profesional
Un disco duro externo 1.5 TB

INSTITUTO de INVESTIGACIÓN de VIVIENDA y HÁBITAT (INVIHAB)
http://www. invihab.com.ar/

Locales y/o Aulas
Ubicado en Sede Centro 1º piso 1º cuerpo.
Superficie 48 m2 con divisiones internas de recepción, sala de reuniones, dirección y sala común.
Biblioteca especializada - Parcialmente sistematizada
Equipamiento específico
Dos impresoras.
Un escáner.

CENTRO de INVESTIGACIONES ACÚSTICAS y LUMINOTÉCNICAS (C.I.A.L.)
http://cial. faudi.unc.edu.ar/

Locales y/o Aulas: Ubicado en Ciudad Universitaria sede CIAL e Imprenta. Superficie 972 m2 conformado, boxes de docencia e investigación, un aula, espacios de circulación, servicios y administración y las siguientes cámaras:

Cámara de reverberación: Construida y verificada recientemente según normas ISO 354 – IRAM 4065, con un volumen total 205 m3, permite obtener, debido a su diseño y al tratamiento de su superficie basado en resinas epoxi, altos tiempos de reverberación. Se utiliza principalmente para medir: Coeficientes de absorción de materiales. Potencia acústica en campo aleatorio o difuso.

Cámara anecoica: Constituye un recinto perfectamente aislado y con una envolvente interna total, basada en cuñas de lana mineral, que asegura el 99,9 % de absorción de la energía acústica incidente. Se utiliza principalmente para el estudio de las características de dispositivos electro acústicos y para la medición de pequeños niveles de ruido y mediciones experimentales de campo libre.

Cámaras de transmisión y recepción: Destinadas al estudio y a las mediciones de aislamiento por vía aérea y sólida, disponen de una abertura de 2,10 x 2,10 metros para ensayos de muestras de materiales y paneles divisorios.

Cámara de impactos: Destinada a la evaluación de la adecuación de entrepisos y pisos flotantes frente a los ruidos de impactos de acuerdo a la IRAM 4063-6.

Tubo de Kundt: El tubo de Kundt es un dispositivo que permite la medición de absorción acústica de materiales mediante el método de la onda estacionaria. El sistema cuenta con 2 tubos para la realización de los ensayos, un tubo grande (90 a 1800 Hz) y uno pequeño (800 a 6500 Hz). El uso de uno u otro dependerá de la frecuencia a la que se realicen los ensayos.

Simulador de trayectoria solar y cielo artificial: El simulador solar sirve para evaluar el efecto de la trayectoria del sol en modelos físicos arquitectónicos o urbanísticos de un proyecto en estudio. El simulador solar de tipo de modelo fijo y fuente móvil, permite una visión tridimensional del comportamiento del sol frente a los edificios.

Simulador de cielo artificial: Es un dispositivo destinado a simular condiciones de cielo con el objetivo de evaluar la iluminación natural en maquetas. Está destinado a la simulación del cielo cubierto y la verificación de la iluminación en maqueta. El cielo artificial construido corresponde al tipo caja de espejos “mirror box”. Su uso es apto para aplicaciones del tipo didácticas, con

suficiente versatilidad y facilidad de funcionamiento, y para el desarrollo de proyectos específicos tanto de investigación como de aplicación práctica.

Equipamiento específico
Un retroproyector.
Un proyector de Diapositivas.
Un proyector digital.
Además cuenta con instrumental actualizado para la realización de mediciones de laboratorio y de campo como los medidores de nivel sonoro para diversos tipos de aplicaciones, integradores para medición de parámetros específicos como nivel sonoro continuo equivalente (Laeq), percentiles estadísticos (Ln), medidores de tiempo de reverberación (T20, T30 y EDT), medidores de iluminación e iluminancia; registradores de temperatura, humedad y de termografía infrarroja que se complementan con el siguiente listado:

Instrumento	Marca / Modelo
ACUSTICA	
Generador de Ruido blanco-rosado	Brüel&Kjær 1402
Filtro pasabanda	Brüel&Kjær 2112
Amplificador de potencia	Peavy CS 800 X
Transductores de potencia	LEEA
Micrófono a condensador	Brüel&Kjær 41311 – 4132
Seguidor emisivo	Brüel&Kjær 2612 – 2615
Boom rotativo	Brüel&Kjær 3923
Amplificador de medición	Brüel&Kjær 2607
Filtro pasabanda	Brüel&Kjær 1617
Voltímetro de alterna	Ballantine
Calibrador de SPL	Brüel&Kjær 4220
Medidor de niveles sonoros	Brüel&Kjær 2231
Fuente para micrófonos	Brüel&Kjær 2801
Tubo de ondas estacionarias	Brüel&Kjær 4002
Generador de tonos puros	Brüel&Kjær
Analizador de espectro	Brüel&Kjær
Speaker Amplificador	Ampex 622
Gen. Audio Baja Distorsión	Leader LAG-125
Medidor de nivel sonoro	TES 1352A
Medidor de nivel sonoro	RION S-1
Medidor de nivel sonoro	Brüel&Kjær 2250
Calibrador p/ acelerómetro	Brüel&Kjær 4319
Medidor de vibración	RION Co.LTD VM-20
ILUMINACIÓN	
Luxómetro	GOSSEN - Panlux II
Luxómetro	GOSSEN – Panlux
Fotómetro Digital	TEKTRONIX – J16 02
Probeta iluminancia	TEKTRONIX – J6501
Probeta irradiancia	TEKTRONIX – J6502
Fotoradiometro	Delta Ohm HD2102.2
Sonda luminancia	Delta Ohm LP 471 LUM2
Sonda iluminancia	Delta Ohm LP 471 PHOT
Luxómetro	TES1339

Instrumento	Marca / Modelo
TERMICA	
Cámara Termográfica	TESTO875
Medidor Temp y HR con sonda medición "U"	TESTO635-2
Sensores Data Logger RH, Temp, Light, ext Digital	HOBO H8-004-02
Sensores Data Logger RH, Temp	HOBO H8-003-02
Estación meteorológica Davis USA Vantage Pro 2 Plus. Versión alámbrica	Registra temperatura, vientos, HR, precipitaciones, radiación global
Anemómetro Prova	Medición de velocidad y temperatura del viento/aire
Termómetro Bulbo Negro HeatIndex WBGT Meter Modelo WBGT-2010SD Lutron	Medición de temperatura global bulbo húmedo, humedad y temperatura del aire

GRAFICO 5.1 Instrumental perteneciente al C.I.A.L para la realización de mediciones de laboratorio y de campo.

CENTRO MARINA WAISMAN DE FORMACIÓN EN HISTORIA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA

http://www.faudi.unc.edu.ar/secretaria-de-investigacion/institucional/institutos/centro-mariana-waisman/centro-mariana-waisman

Locales y/o Aulas
Ubicado en sede Ciudad Universitaria Box P. Alta Mod. Azul.
Superficie 12 m2 sin divisiones internas.

Equipamiento específico
No posee.

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA URBANA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA: CEHUALA

Locales y/o Aulas
Ubicado en sede Ciudad Universitaria Box P. Alta Mod. Azul.
Superficie 12 m2 sin divisiones internas.

Equipamiento específico
No posee.

INSTITUTO DEL COLOR

Locales y/o Aulas
Ubicado en sede Ciudad Universitaria Box P. Baja Mod. Nuevo.
Superficie 12 m2 sin divisiones internas.

Equipamiento específico
Dos proyectores digitales.
Una pantalla de proyección.
Un buscador de color con librería NTS.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO FÍSICO DE SALUD IMFIS

Locales y/o Aulas

Ubicado en sede Centro 6º piso 1º cuerpo.
Superficie 24 m2 sin divisiones internas.

Equipamiento específico
Un escáner.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

Locales y/o Aulas
Ubicado en sede Ciudad Universitaria Box P. Alta Mod. Amarillo.
Superficie 12 m2 sin divisiones internas.
Equipamiento específico
No posee.

INSTITUTO DEL AMBIENTE HUMANO "LILIANA RAINIS"

Locales y/o Aulas
Ubicado en sede Ciudad Universitaria Box P. Alta Mod. Amarillo.
Superficie 12 m2 sin divisiones internas.
Equipamiento específico
No posee.

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE ARQUITECTURA - CETA

Locales y/o Aulas
Ubicado en sede Ciudad Universitaria Box P. Alta Mod. Azul.
Superficie 12 m2 sin divisiones internas.
Equipamiento específico
Una máquina fotográfica digital.

TALLER de INVESTIGACION de PROYECTOS URBANOS –TIPU

Facilidades disponibles

Locales y/o Aulas
Ubicado en sede Ciudad Universitaria Box P. Alta Mod. Rojo.
Superficie 12 m2 sin divisiones internas.
Equipamiento específico
Una impresora.

TALLER DE INVESTIGACIÓN DE ESTRUCTURAS. TIDE

Locales y/o Aulas
Ubicado en sede Ciudad Universitaria Local P. Alta sobre auditorio.
Superficie 50 m2 sin divisiones internas.
Equipamiento específico
Un proyector digital.
Instrumental para la realización de ensayos específicos en madera (prensa, comparadores, dinamómetro, strainganges, balanza electrónica y de pesas, fotoelasticímetro por transparencia y reflexión, horno de moldeo y secado), elementos para ensayos de flexión lenta en maderas (distanciómetro sónico), equipo para medición de aplastamiento localizado en maderas.

CIDIC CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE DISEÑO INDUSTRIAL CÓRDOBA (centro de la carrera de diseño industrial)

El Centro de Investigación en Diseño Industrial Córdoba (CIDIC) se ajusta a la Ordenanza 152/07 que reglamenta los Institutos, Centros y Talleres dependientes de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y se rige según las disposiciones que de ella emanen.

Sus funciones promover, coordinar y realizar investigaciones en los ámbitos de la disciplina de

Diseño Industrial, sean básicas o aplicadas, en los marcos del quehacer académico y de la transferencia al medio. Tiene como objetivos:

- Contribuir al progreso de la disciplina de estudio mediante el desarrollo de investigaciones que propicien su profundización y acrecienten su acervo.
- Propender a la formación y capacitación de investigadores que se incluyan en esos desarrollos y puedan transferir sus resultados a la docencia de grado y posgrado.
- Acrecentar el perfeccionamiento de los docentes de la FAUD - UNC, de otras facultades y universidades nacionales de gestión pública y de otros niveles educativos, mediante la realización de eventos científicos que permitan la difusión y transferencia de los resultados alcanzados.

El CIDIC mantiene relaciones con importantes instituciones afines al Diseño Industrial y comparte la organización de eventos significativos para docentes y alumnos la Carrera de Diseño industrial e interesados del medio social, productivo y cultural. Cada año lectivo co-organiza alrededor de treinta de estos eventos con modalidades de conferencia, talleres o workshops, charlas, clases especiales, etc., a cargo de invitados del medio local, nacional e internacional.

Difunde sus potencialidades con miras a ampliar su campo de acción en lo académico, la investigación y la extensión, no solo mediante las relaciones interinstitucionales y los eventos mencionados sino también a través de promoción impresa en su locación y comunicación digital en su página digital dentro del sitio web oficial de la FAUD - UNC.

Promueve presentaciones y publicaciones basadas en investigaciones formales y avaladas por organismos científicos reconocidos, posibilitando que docentes investigadores materialicen sus respectivas presentaciones con el formato ponencia en eventos de orden nacional e internacional y sus publicaciones en los formatos libro, cd-rom, etc. Mantiene su propia Biblioteca con bibliografía recibida en donación.

Promueve la presencia de la investigación, como metodología de presentación de temática y de desarrollo de los Trabajos Finales de grado de alumnos de Diseño Industrial de la FAUD - UNC, con importantes resultados académicos dentro de la carrera y en el medio social, institucional y productivo.

Locales y/o Aulas (tipo y superficie estimada)
Un local tipo aula ubicado en la Planta Baja del Módulo Amarillo de la Sede Ciudad Universitaria de la FAUD - UNC, con una superficie aproximada de 22,50 metros cuadrados.

Equipamiento e infraestructura principal disponible de uso exclusivo
Una (1) mesa para computación de 0,70 x 3,00 metros.
Dos (2) mesas de 1,50 x 1,20 metros cada una.
Quince (15) sillas con asiento y respaldo de plástico y patas metálicas.
Dos (2) ficheros metálicos con 4 y 3 cajones respectivamente.
Dos (2) armarios metálicos con dos (2) puertas y estantes cada uno.
Un (1) ventilador de techo.
Luminarias varias.

Instrumental electrónico
Un (1) equipo informático: CPU Magnum Tech, TV/monitor LG 42”, teclado Performance y mouse HP. (Operativo).
Un (1) equipo informático: CPU E-Box, monitor LG Flatron EZ T910B, teclado Performance y mouseGenius. (Operativo).
Una (1) impresora multifunción Epson. (Operativa).
Un (1) teléfono Cisco. (Operativo).
Un (1) juego de parlantes para computadora. (Operativo).
Accesorios varios para el funcionamiento del instrumental electrónico.

De los Laboratorios
Recientemente se ha destinado un espacio físico para la creación del laboratorio-taller de Ergonomía el cual ya cuenta con equipamiento para iniciar sus actividades en el presente año.

Todos los locales y/o aulas que son de uso exclusivo de los Centros, Institutos y Talleres cuentan con el equipamiento adecuado para su funcionamiento en buenas condiciones y con la

necesaria independencia: asientos para personal y público, escritorios, puestos de trabajo informáticos en red cuando así corresponde, y con acceso a Internet, armarios, archivos, iluminación y ventilación natural, matafuegos.

De la Biblioteca
Se trasladó transitoriamente dentro del mismo edificio de Ciudad Universitaria, posibilitando alojar una mayor cantidad de documentos para su consulta, hasta que esté concluida y entregada la obra nueva que incluye en su proyecto el espacio para su radicación definitiva. Dicho espacio, dará lugar al traslado de la biblioteca ubicada en sede Centro, quedando unificada en una sola sede. En la biblioteca sede centro se unificó, también de forma transitoria, en un mismo espacio físico el acervo documental de grado y posgrado.

Los edificios donde funciona la Carrera de Arquitectura cuentan con aproximadamente 17.000 m2, registrando actualmente un movimiento diario del orden de las 10.000 personas que usan simultáneamente todos los espacios e instalaciones. Por razones presupuestarias el equipamiento –tanto fijo como móvil- ha sido siempre, y lo sigue siendo, de características estándar; tanto para estudiantes, docentes y empleados administrativos como técnicos y de servicio. Este conjunto de circunstancias hace que diariamente se produzcan “novedades” de muy diverso orden que requieren de algún tipo de mantenimiento.

La Facultad cuenta dentro de su estructura organizativa, con un Área Mantenimiento y un Área Informática en las que se desempeña personal técnico capacitado en distintas especialidades, ocupándose de la atención permanente de todas aquellas cuestiones menores que se suscitan diariamente por uso intensivo, mal uso, fallas, roturas, envejecimiento, etc. Eventualmente, se programan algunas acciones de mayor complejidad (tabiquerías, tendido de redes, cambio de cañerías, pintura, etc.) que exceden la capacidad operativa del personal propio, recurriendo a la contratación de terceros, por medio de los correspondientes procedimientos.

Paralelamente, se suscriben contratos de servicios permanentes para atender la limpieza y el equipamiento informático (computadoras, impresoras, escáner, etc.), equipamiento de acondicionamiento de aire (aires acondicionados, ventiladores, calefactores), grandes equipamientos (ascensores, bombas de impulsión) y equipamiento de señales débiles (alarmas, teléfonos, circuitos cerrados) de las tres sedes.

En conclusión, puede considerarse que teniendo en cuenta las características edilicias, presupuestarias y de población descriptas, la Facultad conserva sus edificios - en cuanto a infraestructura y equipamiento - en buen estado de mantenimiento, que posibilita el correcto desarrollo de las actividades de la carrera en todos sus aspectos.

5.3 Adecuación y Suficiencia de los Ámbitos de Formación de Alumnos

Evaluar la adecuación de los ámbitos donde los alumnos realizan su formación práctica. Analizar los espacios de taller y evaluar si son suficientes en cantidad, capacidad, disponibilidad horaria, equipamiento y mantenimiento.

Los ámbitos donde los alumnos desarrollan su formación práctica están adecuados al desarrollo de la actividad, disponiendo de aulas teóricas, aulas taller, ámbitos de formación al aire libre (patios / playón de prácticas constructivas). Los turnos de cursado por nivel están distribuidos en tres horarios: mañana (8:00 a 15:00)/ tarde (12:00 a 19:00) y noche (15:00 a 22:00) de manera de garantizar el cursado para todos los alumnos, y son adecuados en cuanto a capacidad y equipamiento, requiriendo un constante mantenimiento para sostener las buenas condiciones los equipos y sobrebreponerse al uso intenso y al paso del tiempo.

Con la inauguración a fin del corriente año, de la ampliación norte en el edificio Ciudad Universitaria, mejorará la oferta de aulas y talleres, como así también el espacio destinado a Biblioteca. Esperamos en el corto plazo concluir las obras de ampliación prevista ***ver PLAN de DESARROLLO. DIMENSIÓN 1.14.***

Se considera pertinente analizar conjuntamente el espacio físico actual con el que está en vías de incorporación a corto plazo (entrega 2016): obras menores a cargo de la Facultad en el módulo verde (260 m2) y edificio correspondiente al nuevo proyecto de Ampliación del Edificio de Ciudad Universitaria (4000 m2).

Tabla 5.2 Superficie cubierta actual y a corto plazo, expresada en m2.

	Sede Ciudad Univ.	Sede C.I.A.L e Imprenta	Sede Centro	**TOTAL Actual**	Ampliación Módulo Verde 2016	Ampliación Proyecto Nuevo 2016	Cambio en Uso de Espacios	**TOTAL a Corto Plazo**
Aulas Teóricas y Talleres	6075	90	2189	**8354**	220	1440	0	**10014**
Gobierno y Admin.	401	120	661	**1182**	—	675	-500	**1357**
Biblioteca	180	30	463	**673**	—	600	-643	**630**
Docencia e Invest.	525	710	268	**1503**	—	—	+643	**2146**
Escuela Graduados	—	—	355	**355**	—	—	+500	**855**
Servicios, Circulación	3165	172	2005	**5342**	40	1285	0	**6667**
TOTALES	10346	1122	5941	17409	260	4000	0	21669

Como puede apreciarse en primera instancia, hacia fines del año 2016 está previsto que se sumen 4.260 m2 en la sede Ciudad Universitaria, lo que garantiza una mejora en la disponibilidad de oferta tanto de espacio para actividades prácticas, como espacios destinados a docencia e investigación y a escuela de graduados. Cabe mencionar que con miras a futuro, está previsto un tercer módulo para completar el proyecto nuevo de Ciudad Universitaria 2.400 m2, que permitirá concentrar todas las actividades principales en una sola sede ***ver ANEXO 6***.

EQUIPAMIENTO, CAPACIDAD Y CANTIDAD DE AULAS Y TALLERES

Si bien cada aula está dotada de algún equipamiento fijo (que luego se especifica), se cuenta además con equipamiento móvil que por razones de seguridad se resguarda en depósitos. Está disponible diariamente para cada oportunidad en que se lo requiera y aunque algunos equipamientos específicos como las cámaras fotográficas y videocámaras son operados exclusivamente por personal de apoyo especializado para tal fin, todos los equipos de proyección y audio que tienen un uso más intensivo y que no necesitan de personal especializado para su uso, cuentan con el soporte técnico necesario tanto para su funcionamiento como para su mantenimiento, el cual depende del Área Medios.

Tabla 5.3 Equipamiento Audiovisual Área Medios.

	Centro	C. Universitaria	TOTAL
PC y periféricos	8	4	12
Proyectores Digitales	11	15	26
Equipos de Audio	8	12	20
Proyectores Diapositivas	3	3	6
Retroproyectores	2	2	4
Epidascopios	1	1	2
Televisores	2	4	6
DVD y Video reproductores	2	1	1
Scanner Diapositivas	1	0	1
Scanner multifunción	1	0	1
Cámara de video	1	1	2
Micrófonos inalámbricos	3	8	11
Micrófonos con cable	2	5	7
Cámaras fotográficas digitales	1	2	3
Cámaras fotográficas analógicas	2	1	3
Grabadores	1	1	2

GRADO

• Aulas Teóricas:

Sede Ciudad Universitaria:
Auditorio (510 asientos) poseen butacas tapizadas y fijas al piso, equipos de audio fijos, regulación de iluminación eléctrica, estrado elevado con mesas y sillas, superficie para proyecciones, pizarrones, acondicionamiento acústico, aire acondicionado frío – calor y extractores, matafuegos y salidas de emergencia correspondientes.

Aula Robles (160 asientos), AT6 rojo (160 asientos), AT7 rojo (220 asientos), AT8 rojo (220 asientos), AT amarillo (220 asientos) y Aula de Tesis (80 asientos) poseen asientos tipo pupitre, equipos de audio fijos, regulación de iluminación eléctrica, superficie para proyecciones, pizarrones, ventiladores, matafuegos, ventilación e iluminación natural y oscurecimiento con cortinados.

Sede Centro: **Aula Magna (380 asientos),** butacas tapizadas y fijas al piso, equipos de audio fijos, regulación de iluminación eléctrica, estrado elevado con mesas y sillas, superficie para proyecciones, pizarrones, acondicionamiento acústico, aire acondicionado frío – calor y extractores, matafuegos. **Aula B (120 asientos)** asientos tipo pupitre, equipos de audio fijos, regulación de iluminación eléctrica, superficie para proyecciones, pizarrones, ventiladores, matafuegos, ventilación e iluminación natural y oscurecimiento con cortinados.

Nuevo Proyecto Sede Ciudad Universitaria: **Auditorios 1, 2 y 3** entrega prevista para fines del año 2016. Cada uno contará con una capacidad de **230 asientos**, posibilitando transformar alguna de las aulas AT (aulas teóricas) en aula taller.

De este modo la capacidad total de las aulas teóricas podrá alojar a un total de 2.400 alumnos en simultáneo, aumentando un 20% la situación actual de capacidad.

• ***Aulas Taller***:

Sede Ciudad Universitaria: (3.000 alumnos en 39 aulas) las aulas poseen mesas de trabajo con capacidad para 6 a 8 alumnos cada una y cuentan con asientos tipo banquetas y sillas con respaldo, regulación de iluminación eléctrica, bandejas superiores porta enchufes, superficie para proyecciones, pizarrones, ventiladores, ventilación e iluminación natural.

Sede Centro: (1.500 alumnos en 10 aulas)

Nuevo Proyecto Sede Ciudad Universitaria: **Ampliación Módulo Verde (250 alumnos en 2 aulas)**; Nuevos Talleres para Prácticos (400 alumnos en 3 aulas) se prevé su entrega en el transcurso del año 2016; **Transformación de AT** en talleres para prácticos **(250 alumnos en 2 aulas)**.Cada taller contará con asientos tipo banquetas y sillas con respaldo, regulación de iluminación eléctrica, bandejas superiores porta enchufes, superficie para proyecciones, pizarrones, ventiladores, ventilación e iluminación natural.

De este modo la capacidad total de las aulas taller podrá alojar a un total de 5.150 alumnos en simultáneo, aumentando un 25% la situación actual de capacidad.

Cabe destacar que en nuestra Institución se dicta, en los mismos espacios físicos y con el mismo equipamiento e infraestructura, además de la carrera Arquitectura que cuenta con 7.985 alumnos, la carrera de Diseño Industrial que cuenta con más de 2.100 alumnos.

Carreras de Grado	Cantidad de Alumnos	M2 Aulas y Talleres	TOTAL	M2 TOTALES	TOTAL
Relación M2 x Alumno **ACTUAL**	10200	8354	0,82 M2	17409	1,70 M2
Relación M2 x Alumno **CORTO PLAZO**	10200	10014	0,98 M2	21669	2,12 M2

Tabla 5.4: Relación de superficie cubierta por alumno.

Como se observa la relación de metros cuadrados cubiertos por alumno mejora considerablemente en el corto plazo (2016), no solo analizando los espacios donde toma sus clases, sino también contemplando la totalidad de los espacios que albergan nuestros edificios. Sumado a ello podemos analizar que los espacios intermedios entre edificaciones (patios) resultan de suma importancia ya que colaboran ampliamente a descomprimir las áreas cubiertas, brindando incluso la posibilidad de dictado de algunas clases al aire libre siempre que el clima lo permita.

• ***Aulas de Informática***

Sede Ciudad Universitaria: Taller de Informática (20 puestos fijos más 20 móviles) poseen puestos de trabajo con mesas para CPU, monitor, mouse y teclado, además de contar con asientos tipo banquetas y sillas con respaldo, regulación de iluminación eléctrica, bandejas superiores porta enchufes, superficie para proyecciones, pizarrones, ventiladores, ventilación e iluminación natural.

Sede Centro: Talleres de Informática (70 puestos fijos más 40 móviles distribuidos en 4 aulas/taller con capacidad para 50 personas sentadas).

Nuevo Proyecto Sede Ciudad Universitaria: Traslado del Taller de Informática desde sede Centro concentrándose en un solo espacio con capacidad para 90 puestos fijos más 60 móviles todos equipados con mesas para CPU, monitor, mouse y teclado, además de contar con asientos tipo banquetas y sillas con respaldo, regulación de iluminación eléctrica, bandejas superiores porta enchufes, superficie para proyecciones, pizarrones, ventiladores, ventilación e iluminación natural.

• Aulas/Espacios para la Práctica con Especificidad

En la sede Ciudad Universitaria se cuenta con diversos espacios adaptados para la realización de actividades prácticas fuera de los espacios habituales de los talleres.

Taller de Maquetería: es un taller orientado a la práctica para la realización de maquetas y modelos utilizando diferentes tipos de materiales, que puede ser utilizado por las cátedras que lo soliciten. Cuenta con bancos de trabajo en los cuales se montan herramientas y máquinas para uso de los alumnos, quienes además de experimentar técnicas de montaje / uniones / combinación de materiales, desarrollan maquetas a escala y prototipos. El taller cuenta con la supervisión de docentes y ayudantes alumnos. El taller tiene una superficie de 60m2, con capacidad para 10 alumnos, y el horario es de 9.00 a 18.00hs.

Cuenta con el siguiente equipamiento:

Tabla 5.5: Equipamiento del Taller de Maquetería.

ITEM	CANTIDAD
Perforadora de pie	1
Sierra sin fin de tres poleas marca BAND SAW	1
Compresor de 1,5 HP 24 lts. 8 bar. marca FIAC FX90	1
Amoladora de pie marca BENCH GRINDER	1
Taladro eléctico marca ELECTRIC PRILL S1210C	1
Máquina de soldar eléctrica	1
Torno para madera y metal BEUTCHLATHE BV20 500	1
Amoladora angular marca BOSCH GWS 7 115 710 W	1
Cepillo marca BOSCH PHO 15 82 500 W	1
Atornillador recargable s/cable CANORA INDUSTRIAL con transformador, mandril y puntas de desatornillador recta y Phillips	1
Engrampadora marca BULIY	1
Lijadora de banda marca BOSCH - PBS 751	1
Lijadora orbital marca BOSCH - GSS 28 A - 500 W	1
Pistola de aire caliente marca BLACK & DECKER Kx 1600/1400 W	1
Sierra circular marca BOSCH - GKS 65	1
Sierra de calar marca BOSCH 320 W - 3000 GPM	1
Soldador de estaño marca NERCAS	1
Soldador para estaño marca CERAC	1
Sonda de hacer surco DORALUX, de 5-100 centésimas de mm	1
Taladro profesional marca BOSCH 320W 3000 GPM	1

Playón de Prácticas Constructivas provee a los alumnos de un espacio adecuado para la realización de experimentaciones con múltiples materiales. Posee espacios de acopio, pizarrón y acceso directo para materiales.

Esta es una propuesta pedagógica innovadora en el marco formativo de una disciplina profesionalista, ya que permite a los alumnos de la facultad acceder a instancias de práctica de construcción manipulando y utilizando distintos tipos de tecnologías (Albañilería, instalaciones eléctricas – sanitarias-gas-señales débiles, herrería- carpintería, entre otras). De esta forma los alumnos incorporan los criterios para el uso y aplicación de esas tecnologías, así como también la exploración de las posibilidades constructivas y la vinculación con el lenguaje de las mismas.
Incursionar en las características y potencialidades de los oficios permite el ensayo y la innovación en un espacio de laboratorio que promueve la creatividad y el contacto de nuestros alumnos con el hecho concreto de la obra de Arquitectura.

Dicha actividad comenzó en marzo del año 2015. Ocupa una superficie de 85m2. Los horarios planteados para la misma son desde las 9:00 a18:00 hs y su funcionamiento y organización se encuentra a cargo de la Secretaría de Extensión.
La capacidad máxima depende de la actividad realizada y se estima entre 60 y 80 personas.
Recursos involucrados: Personal de Gestión y personal de Secretaría de Extensión FAUD.

Tabla 5.7: Insumos del Playón de Prácticas Constructivas.

Equipamiento	Cantidad
HERRAMIENTAS	
Baldes de albañilería	24
Reglas de aluminio 20 x 60 x 2 mts	4
Carretilla sorrento	1
Sierra Arco	1
Cono de Abrahams - balde, bandeja, varilla -	1
Cucharas de albañil	16
Equipo de soplete	1
Esquineros metálicos de Durlock	8
Garrafas Aligas de 3kg	1
Guantes	8 pares
Hormigonera	1
Manguera cristal 3/4“	50 m
Martillo y clavo de obra	1
Masas 1 kg	2
Mecha copa	1
Mecha copa soporte	1
Niveles de 50cm	8
Palas planas Gherardi	3
Pistolas para selladores	1
Plomadas	8
Tiralinea a polvo de tiza	5
Probetas descargables para hormigón	6
Ruletas evel de 5m	8
Tenazas	2
Tachos 200 L	2
Cepillo de obra para piso	1
Pizarrón de chapa para exterior	1

Equipamiento	Cantidad
INSUMOS	
Acelerante de fragüe Sika 1 de 2 Kg	1
Acelerante de fragüe Sika de 3 de 2kg	1
Bolsas de consorcio	8
Caño de PVC diámetro 40	1
Clavos espiralados 2 1/5”	1 kg
Codos hembra 1”	2
Cuplas de 1”	1
Esponjas	14
Media sombra verde	8 m
Óxido para cemento de 250 gr amarillo	1
Óxido para cemento de 250 gr rojo	1
Polietileno 200 micrones	8 m2
Selladores	3
Tornillos T1 punta aguja	1 caja
Vermiculita	2 bolsas
Carreteles de tanza naranja	3

El espacio destinado para el Playón consta de una superficie de hormigón alisado, delimitado con demarcación de pintura epoxi. Se encuentra al aire libre colindante a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, rodeado de un cerco perimetral, con portón de 5m, de doble hoja. Dicha situación lo hace apto para prácticas que involucren materiales de la construcción ya que no habría inconvenientes de ventilación, acústica o iluminación. Se dispone de cascos de seguridad que suministra la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), a través del Programa “Cascos a la Obra” (***Ver DIMENSIÓN 1.1***) y de extintores próximos al área de prácticas.

• ***Biblioteca***
Actualmente cuenta con dos salas (una en sede Centro y otra en sede Ciudad Universitaria) las cuales se reubicarán en el nuevo edificio de sede Ciudad Universitaria unificándola en una sola.

POSGRADO

• ***Aulas***
Sede Centro: Aulas (150 alumnos) poseen asientos tipo pupitre, equipos de audio móvil, regulación de iluminación eléctrica, superficie para proyecciones, pizarrones, acondicionamiento térmico, matafuegos, ventilación e iluminación natural y oscurecimiento con cortinados.

Con la actual capacidad de infraestructura y equipamiento, y con los horarios de clases distribuidos en tres turnos de lunes a sábados, las actividades académicas se desarrollan normalmente en nuestra facultad. Sin embargo, debe señalarse que hay previsiones de mejoría en la cantidad y capacidad del espacio físico disponible, situación que permitirá consolidar, en términos de grupos de talleres, una relación docente/alumno de mejores condiciones, considerando además que se prevé la adaptación de espacios, a las nuevas tecnologías disponibles y a las nuevas innovaciones pedagógicas que pongan acento en la intensidad de la práctica arquitectónica.

5.4 Acervo Bibliográfico

Evaluar la suficiencia de libros y de publicaciones relacionadas con las temáticas de la carrera que permitan asegurar las necesidades de las actividades curriculares y de las actividades de investigación.
Especificar la cantidad de acervo bibliográfico disponible relacionado con la carrera; analizar si éste es pertinente, actualizado y variado.

El **acervo documental** con que cuenta la Facultad, es muy adecuado y pertinente como complemento indispensable de los procesos de formación y en cuanto a la especificidad de los distintos campos de conocimiento. Ofrece una gran variedad en cuanto al número de títulos y soportes alternativos, y es suficiente en cantidad de títulos y ejemplares para una demanda de usuarios regulada por un eficiente y controlado sistema de préstamos y consultas. Con ello se asegura el normal desarrollo de todas las actividades curriculares y de investigación. Además, anualmente se realizan incorporaciones al acervo bibliográfico (Planilla de Registro de cambio punto s).

PERTINENCIA, ACTUALIZACIÓN Y CANTIDAD BIBLIOGRÁFICA

La presente evaluación considera una concepción más amplia y precisa que la de acervo bibliográfico, ya que las necesidades de las actividades curriculares y de investigación requieren de diversos soportes tanto libros, revistas, periódicos y folletos, como diapositivas, Cd´s, videos y Dvd´s. Consecuentemente nos referiremos entonces al **Acervo Documental** con el que cuenta nuestra institución.

El acervo documental de la Facultad, y en particular el específicamente referido a la Carrera de Arquitectura, es absolutamente adecuado y pertinente no sólo a los contenidos curriculares, sino también a contenidos complementarios y/o suplementarios, disciplinares e interdisciplinares, que multiplican el espectro de ideas, visiones y tendencias, ampliando las posibilidades de enriquecer el conocimiento, tanto a los estudiantes como a los docentes e investigadores.

En las Fichas de Actividades Curriculares de cada una de las Cátedras de la Carrera, se listan los “textos de estudio” y las “lecturas recomendadas o sugeridas” que se aconsejan a los alumnos. Diferenciados en Bibliografía Básica y Bibliografía Complementaria, copias de esos listados son girados al Área Biblioteca, la que -luego de verificar en su base de datos la existencia o no de los títulos- eleva a las autoridades las sugerencias o pedidos de adquisiciones.

La propia Facultad (con fondos de Recursos Propios, partidas específicas aportadas por SECyT para revistas u otro programa con fondos específicos) efectúa periódicamente (una o dos veces al año, según disponibilidad presupuestaria) las adquisiciones correspondientes, según un orden de prioridades previamente establecido.

De este modo, se establece un sistema de actualización documental que recepta –y trata de satisfacer- las necesidades y las inquietudes de la planta completa de docentes e investigadores.

Por otra parte, las suscripciones a publicaciones (tanto periódicos, revistas nacionales o extranjeras como publicaciones virtuales, muchas de ellas con contenidos de gráficos y textos de excelente calidad que los asemejan a libros) aseguran el inmediato acceso a las últimas novedades, tendencias y vanguardias, en forma casi simultánea a su lanzamiento en los lugares de origen. Los títulos disponibles para los usuarios cubren todos los campos

disciplinares de la Arquitectura y el Diseño Industrial, con variedad de enfoques en cada uno de ellos. Considerando sólo el acervo documental de la Biblioteca “Mario Fernández Ordóñez” (sede Centro), que contiene más de 10.000 títulos diferentes que pueden consultarse en la correspondiente Página Web, el mismo puede distribuirse del siguiente modo:

GRÁFICO 5.1: Documentación afín a las diversas asignaturas de la Facultad.

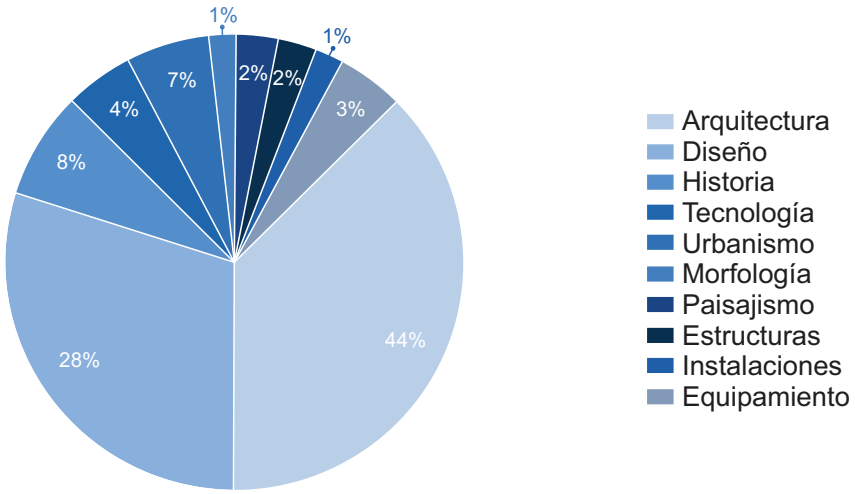

De una base bibliográfica de 44.300 registros, si buscamos por los siguientes temas:
Arquitectura: 15.160 registros
Diseño: 9.471 registros
Historia de la Arquitectura: 1.127 registros
Tecnología: 1.356
Urbanismo: 2.507 registros
Instalaciones 413 registros
Estructuras: 599 registros

Dentro del concepto de diversidad deben incluirse también los distintos soportes y formatos en que se ofrece determinado tipo de documentación. Por ejemplo, filmografía en DVD y VHS, diapositivas y fotografías digitalizadas, habitualmente tomadas en préstamo por usuarios docentes para exponerlas como parte de sus clases teóricas; y CD-ROM, generalmente con informaciones técnicas (que reemplazan a los tradicionales folletos) o con las síntesis de las Tesis de Grado de Arquitectura y Diseño Industrial, que son consultadas por alumnos en pantalla en las Salas de Lectura.

En los informes presentados anualmente por el Área Biblioteca se marcan puntualmente los títulos (de libros y revistas) más solicitados por los usuarios, dando esto una pauta de aquellos que es conveniente o necesario aumentar la cantidad de ejemplares, aunque la misma es, en términos generales, suficiente para el caudal de usuarios.

Aun así, durante el año académico se reconocen períodos y momentos puntuales donde los usuarios estudiantes, motivados por un examen o trabajo práctico de alguna asignatura, solicitan consultas y préstamos de títulos específicos, generando una mayor demanda. Estas situaciones se regulan conjuntamente desde las Cátedras, que deben recomendar títulos alternativos y no un texto exclusivo, y desde la propia Biblioteca mediante la aplicación de un sistema denominado “préstamos por turno” / “préstamos de fin de semana” / “ejemplares que no se prestan” (para garantizar las consultas en las Salas de Lectura).

Podemos concluir entonces que el acervo documental con que cuenta la Facultad, tanto para la Carrera de Arquitectura como para la de Diseño Industrial e incluso para las Carreras de Postgrado, es muy adecuado y pertinente en cuanto a la especificidad de los distintos campos de conocimiento, ofrece una gran variedad en cuanto al número de títulos y soportes alternativos, y es suficiente en cantidad de títulos y ejemplares para una demanda de usuarios regulada por un eficiente y controlado sistema de préstamos y consultas.Con ello se asegura el normal desarrollo de todas las actividades curriculares y de investigación.

5.5 Centros de Documentación

Evaluar la calidad de la prestación de los servicios de los centros de documentación (superficie de las salas, cantidad de empleados, días y horarios de atención) y el acceso a redes de información.
Estimar si se cuenta con personal suficiente y calificado.
Señalar el tipo de servicio ofrecido (préstamo automatizado, préstamo manual, correo electrónico, internet, préstamos interbibliotecarios, servicio de fotocopias, bases de datos online o conexiones a otras bibliotecas, etc.)
Considerar si hubo cambios desde la última resolución de acreditación.

La Facultad cuenta con cuatro Centros de Documentación, diferenciados por sus características funcionales y/o técnicas: Biblioteca “Mario Fernández Ordóñez” (Sala Centro y Ciudad Universitaria), Área Medios (formatos audiovisuales: diapositivas, digitales, CD-ROM, vídeos, DVD), Departamento Publicaciones (Sede Centro) y Biblioteca de la Escuela de Graduados (Sede Centro). Estos centros de documentación satisfacen las necesidades de información científica, tecnológica y académica de la comunidad universitaria, proporcionando material de apoyo y consulta para la formación continua (tanto en formato papel como en formato audiovisual), favoreciendo todas las instancias de aprendizaje y el desarrollo individual y colectivo.

CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

La Facultad cuenta con cuatro Centros de Documentación, diferenciados por sus características funcionales y/o técnicas:

- Biblioteca “Mario Fernández Ordóñez”, cuyos usuarios son alumnos y docentes de las Carreras de Arquitectura y de Diseño Industrial, egresados y público en general.
- Área Medios, donde se producen y archivan imágenes y sonidos en formatos audiovisuales (diapositivas, digitales, CD-ROM, vídeos, DVD), cuyos usuarios son fundamentalmente docentes, aunque está abierta también a los alumnos.
- Departamento Publicaciones, donde se hace la producción (diagramación, edición, impresión, distribución) de textos cuyos autores son docentes e investigadores de la FAUD, apuntes de Cátedras, papelería de uso institucional, encuadernaciones, etc.
- Biblioteca de la Escuela de Graduados, cuyos usuarios son alumnos de las Carreras de Postgrad y docentes de las carreras de grado y posgrado .

En conjunto las Bibliotecas, el Área Medios y el Departamento de Publicaciones con su imprenta, constituyen una Mediateca que brinda un muy amplio acervo documental en gran variedad de formatos para uso de alumnos, docentes, investigadores y público en general.
Las modalidades de acceso para los usuarios son muy variadas e intentan abarcar tanto la búsqueda clásica, como también a través de los dispositivos móviles, posibilitada por el avance de las tecnologías .

BIBLIOTECA “MARIO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ”

La Biblioteca "Mario Fernández Ordóñez" nació con la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales creada en 1949 con un total de 300 volúmenes. En el año 1954 la Escuela de Arquitectura es designada Facultad y se traslada al actual edificio, nombrándose como primer Director al Sr. Mario Fernández Ordóñez, quién con gran visión y dedicación organizo una Biblioteca para el futuro.

Misión:
Satisfacer las necesidades de información científica, tecnológica y académica de la comunidad universitaria, proporcionando material de apoyo para la formación continua, el auto-aprendizaje y el desarrollo personal.

Atiende a una población de más de 10.000 alumnos inscriptos en las dos carreras de grado; 500 docentes aproximadamente; 300 alumnos de las diez carreras de postgrado; más de 300 investigadores y público en general.
El horario de atención es de 8:00 a 19:00 hs.

Actualmente posee dos salas:
Sede Ciudad Universitaria 180m2: ubicada provisoriamente en el edificio Ampliación Oeste de la Sede Ciudad Universitaria. Sede Centro 463 m2: Av. Vélez Sarsfield 264 PB. En el transcurso del este año se mudará al nuevo edificio ampliación Norte en Ciudad Universitaria. En esta sala (sede centro), está incluida la colección de material bibliográfico de la Escuela de Graduados.

Nuestra Biblioteca pone a disposición de los usuarios mediante su **Sistema de estantería abierta**, material bibliográfico actualizado, base de datos en el sistema integrado de gestión de bibliotecas Koha de la Universidad Nacional de Córdoba, con módulos de préstamo automatizado y recuperación de la información online, además de terminales para la consulta de Internet y discos compactos, respondiendo a las necesidades actuales y reflejando en su funcionamiento y servicios, los cambios sociales y tecnológicos ya que las redes y sistemas son esenciales en la información del siglo XXI. Por seguridad y comodidad se pone a disposición de los usuarios el uso de 75 loker´s, para el guardado de sus pertenencias.

Además cuenta con un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) que posee 10 notebook´s para préstamo a los usuarios que requieren información digital en los más de 80 puestos para consulta y lectura de sus dos salas. Actualmente el personal está cubierto por 14 bibliotecarios, una archivera y un auxiliar, más dos cargos por concursar. Recientemente se ha sustanciado el concurso oficial por el cual la Biblioteca cuenta con una nueva Directora, además en el transcurso del corriente año 2016 se incorporará nuevo personal por concurso en diferentes áreas debido a vacancias. (Planilla de Registro de cambio punto t).

Organización técnica y administrativa:
Dirección y 4 departamentos: Administración; Atención al Público; Procesos Técnicos y Referencia y Apoyo a la Docencia. Cada uno de ellos tiene su manual de procedimientos y tableros de gestión que se van actualizando periódicamente.

La política de desarrollo de la colección, está basada en la Misión y la Visión establecida para nuestra Biblioteca, teniendo en cuenta las variables (número de estudiantes de grado; número de docentes; costo medio de publicaciones periódicas nacionales e internacionales) e indicadores (% de libros existentes en la Biblioteca sobre el 100% de libros sugeridos como bibliografía básica; % de libros existentes como bibliografía complementaria). La calidad de impresión, tanto de imágenes como de gráficos de libros y revistas, es de excelente calidad.

Los libros y revistas que se compran en la Biblioteca vienen de distintos fondos, Subsidio anual del Programa de Bibliotecas – Prosecretaria de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, Subsidio de SECYT para compra de publicaciones periódicas, Programas especiales para compra de bibliografía, Recursos propios de la Facultad y también ingresan por Donación y Canje.

Acervo Documental:
El acervo documental asciende a: 72.672 volúmenes.
Libros y folletos: 29.547(ejemplares) 13.874 (títulos).
Revistas: 41.659 (ejemplares) 1089 (títulos).
CD-ROM: 900 (43 Tesis de Arquitectura + 6 Tesis de graduados)
DVD: 181 (39 Tesis de Arquitectura)
Planos: 232
Tesis de Arquitectura: 109
Tesis de Graduados: 158
Trabajos Finales de Diseño Industrial: 855
Libros electrónicos: 4
Revistas digitales publicadas por la FAUD: 2

Tabla 5.8: Ingreso de usuarios a las salas de lectura.

	Sala Centro	Sala C. Univ.
Febrero	338	304
Marzo	428	1625
Abril	352	2332
Mayo	1282	2318
Junio	1571	1983
Julio	802	964
Agosto	1922	2586
Septiembre	1757	2385
Octubre	1831	2385
Noviembre	614	541
Diciembre	499	403
TOTAL	11396	17826

Tabla 5.9: Préstamos a domicilio.

	Sala Centro	Sala C. Univ.
Libros	11545	7360
Libros Antiguos	0	0
Folletos	372	312
Publicaciones Periódicas	4274	2347
CD-ROM	74	24
DVD de datos	86	7
Notebooks	1112	0
Planos	49	9
TOTAL	17512	10059

Tabla 5.10: Listado de títulos de libros más prestados.

Orden	Títulos	Recuento de Préstamos
	LIBROS	
1	Diseño de la ciudad	742
2	Historia de la forma urbana	204
3	Cuando la idea se construye	113
4	Sistemas, técnicas y modos constructivos no tradicionales	112
5	Entender la arquitectura	108
6	Diccionario de arquitectura en la Argentina	101
7	Diseño de producto	94
8	Historia crítica de la arquitectura moderna	80
9	Después del movimiento moderno	79
10	Patrimonio arquitectónico de los argentinos	73
11	Significado en la arquitectura occidental	71
12	Diseñar con responsabilidad	71
13	Tecnología de la construcción	69
14	Civilizaciones de occidente	67
15	Métodos de diseño	67
16	Lineamientos del plan estratégico urbano territorial de la región metropolitana de Córdoba	67
17	Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica	65
18	Cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana	63
19	Diseño y desarrollo de productos	63
20	Historia de la arquitectura moderna	59

Tabla 5.11: Listado de títulos de revistas más prestadas.

Orden	Títulos	Recuento de Préstamos
REVISTAS		
1	Summa +	1146
2	Tectónica	824
3	30 : 60 Cuaderno Latinoamericano de Arquitectura	496
4	El Croquis	453
5	2 G	195
6	Arquitectura Viva	183
7	AV monografías	179
8	1 : 100	134
9	FutureArquitecturas	125
10	Plot	107
11	Paisea : revista de paisajismo	106
12	Arquitextos	82
13	Summa	81
14	Auto and Design	72
15	AV Proyectos	68
16	Casas internacional	64
17	L'Arca	55
18	Edificación en madera	52
19	On Diseño	49
20	Experimenta	42

La Biblioteca participa en el acuerdo y red regional ABUC, en las redes Bibliofaun, Rediab y Vitruvio, también es miembro en el Centro Regional de Preservación y conservación de Patrimonio en Obras en Papel.
La biblioteca mantiene contacto con sus usuarios por los siguientes medios:

Web + e mail Biblioteca: http:// bibliotecamariofernandezordonez.blogspot.com.ar/
bibliotecamfo@gmail.com
Sociales: Facebook https://www.facebook.com/biblioteca.faudunc
Twitter:https://twitter.com/bibliotecafaud
Pinterest https://www.pinterest.com/bibliotecamfo/ Linkedin
https://www.linkedin.com/pub/biblioteca-faud-unc/b4/372/57

ÁREA MEDIOS

Se ocupa de la producción, catalogación, archivo y préstamos de “imágenes” en distintos formatos, también tiene a su cargo la logística, atención y mantenimiento de los equipos audiovisuales (proyectores, reproductores, sistemas de audio, cámaras filmadoras y fotográficas, etc.). Contiene una Diapoteca con un acervo documental de gran valor técnico, artístico e histórico de 99.542; diapositivas con obras de arquitectura, urbanismo, paisaje, equipamiento, construcción, etc., de carácter local, nacional e internacional, fotografiadas –en su inmensa mayoría- por docentes de la Facultad entre las décadas de 1950 y 1990.

Desde fines de los '90, con la incorporación de nuevas tecnologías, los formatos de los

documentos se diversifican y a la fecha se cuenta además, con un archivo de 500 Videos VHS, y más de 500 videos digitalizados en CD y/o DVD. Actualmente se destaca la disposición de más de 20.000 registros obtenidos mediante procesos de digitalización de imágenes. Este proceso forma parte de un programa que incluye la disponibilidad online de todas las imágenes para consultas y descargas de sus usuarios.

La metodología utilizada para realizar los préstamos es de modo personal, se solicita y presta en el mismo acto, sin movilizar los elementos objeto del préstamo.

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

Cuenta actualmente con 6 personas con formación y capacitación adecuada a la tecnología en uso, más 1 becario.

Posee una oficina en la sede centro de 45 m2 con el archivo de Diapoteca incluido, además de depósitos varios en la sede Ciudad Universitaria.

Acervo Documental
Diapositivas: 99.542 slides.
Videos VHS: 500 filmes.
CD-ROM y DVD: 500 filmes.
Fotografías digitalizadas: 20.000 archivos.

DEPARTAMENTO PUBLICACIONES

Se ocupa integralmente de la "producción en papel" elaborada por la Facultad: bibliografía, afiches, folletería, planillas y papelería de oficina, apuntes de Cátedra, encuadernación de documentos oficiales (actas de exámenes, ordenanzas, etc.) y de material de Biblioteca, publicaciones periódicas.

Cuenta con un equipamiento adecuado para la impresión de textos y gráficos con un determinado nivel de calidad, y cuando el tipo de publicación requiere superar ese nivel, se realizan encomiendas de trabajos parciales con editoriales o imprentas privadas.
Recientemente se ha restaurado parte del mobiliario de la Imprenta como así también se adquirió una guillotina de mesa y duplicadora con conectividad como nuevo equipamiento.
Se organiza del siguiente modo:

- Administración y Procesamiento Técnico (Diagramación).
- Producción (Imprenta).

La exhibición, distribución y comercialización de los libros –previo convenio con los autores- se realiza a través del propio Departamento y/o del Área Económica. Conjuntamente con la Biblioteca, por sistema de canje o donación, se envían publicaciones a otras instituciones educativas o profesionales.

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
Actualmente trabajan 6 empleados con formación y capacitación adecuada a la tecnología en uso. El espacio físico que ocupa se divide en Oficina Técnica de sede Centro (35 m2) e Imprenta en sede Ciudad Universitaria (120 m2) y el equipamiento específico para el desarrollo de la actividad, es el adecuado para el desarrollo de sus funciones:

INVENTARIO DEL EQUIPAMIENTO EN IMPRENTA

- 1-Guillotina marca GRAFICA LABOR de 87 cm. de luz.
- 1-Prensa de libro, marca MAPIGRAF doble carta.
- 1-Prensa de libro tamaño carta.
- 2-Máquina termo encuadernadora de libros (pegado de tapas) marca BOWAY modelo BW- 950VS.
- 1-Compaginadora de 8 páginas , DC – 8mini duplo simple operación.
- 1-Guillotina rotativa autoafilable, corte hasta formato A3.
- 1-Abrochadora manual marca SKEBBA SKRE 117/120 hasta 1cm de grosor.
- 1-Abrochadora eléctrica automática marca Rapid 101 para broche 26/6.
- 1-Anilladora manual oficio.

- 1-Anilladora manual oficio (funcionamiento regular).
- 1-Puntilladora.
- 1-Impresora Laser BIZHUB 210.
- 1-Duplicadora DP 2030.
- 1-Duplicadora DP 24 II.
- 1-Duplicadora DP 24 S.
- 1-Duplicadora con conectividad marca Ricoh DX 2430.
- 1-CPU completa (teclado, parlantes, mouse) con core It3.
- 1-Impresora laser - hp laser jet P1102/W.

INVETARIO DEL EQUIPAMIENTO EN OFICINA CENTRO

- 1-Fotocopiadora laser con conectividad marca Kónica Minolta bizhub 164.
- 1-Impresora Laser color con conectividad marca Kónica Minolta magicolor 8650.
- 2-Computadoras completas.
- 1-Impresora laser 1010.
- 1-Impesora laser 1022.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE GRADUADOS

Tiene su origen en aportes recibidos del Programa FOMEC, en circunstancias en que se creó la propia Escuela creciendo a la par de las carreras que se iban creando.

Los horarios y el personal para su atención son los mismos que posee la Biblioteca Mario Fernández Ordoñez, por estar su Sala de Lectura ubicada dentro de la misma, constituyéndose como un ámbito apropiado para consulta y estudio de egresados que están cursando Carreras de Postgrado, docentes e investigadores.

Acervo Documental
Libros: 2463 volúmenes; 1834 títulos.
Folletos: 161 (ejemplares) (127 títulos).
Revistas: 108 (ejemplares) (45 títulos).
CD-ROM: 18.
Tesis: 30.

5.6 Equipamiento Informático

Analizar la actualización y suficiencia del equipamiento informático, mencionando los centros o actividades en los que su uso resulta imprescindible..

Para el presente análisis se considera pertinente considerar, como parque informático, todo el equipamiento multimedial con que cuenta nuestra institución. La Facultad ha logrado completar un parque informático suficiente en capacidad técnica y en cantidad, que responde adecuadamente a las características técnicas y de programas o softwares en uso, en las Estaciones de Trabajo de las distintas áreas.

Dados los continuos avances tecnológicos en la materia, la actualización de ese parque constituye uno de los objetivos básicos de inversión en equipamiento. Actualmente la Facultad contribuye con Recursos Propios, a la renovación paulatina de los equipos más antiguos y en los sectores donde resulta imprescindible adecuarse a las nuevas tecnologías, como lo son los talleres de informática. Asimismo se ocupa de mantener y renovar el equipamiento de los sectores administrativos, técnicos y de gestión.

Por otra parte, los Institutos, Centros y Talleres de Investigación están dotados con equipamiento informático de uso exclusivo para los investigadores y demás miembros docentes y alumnos. Estos equipos se obtienen, mantienen y actualizan con aportes que los Institutos reciben por subsidios específicos de SECyT y/o por retribuciones de tareas de vinculación con el medio.

En las diferentes dependencias de gestión, administrativas, técnicas, de investigación, etc. se cuenta con más de 160 puestos de trabajo en funcionamiento. Por su parte, en relación a la enseñanza, están en funcionamiento 90 puestos de trabajo como equipamiento en aulas y/o talleres de informática (sede Centro y Ciudad Universitaria), específicamente destinados a actividades de enseñanza – aprendizaje, que además permiten en simultaneo el uso de notebook personales. Esta situación se ha incrementado considerablemente en los últimos años ya que esta herramienta se ha tornado tan necesaria en el aprendizaje de nuestra disciplina como el lápiz y papel.

La nueva realidad ha implicado considerar espacios destinados a la impresión de los archivos digitales que se logran en las aulas-taller, por lo que en la sede Ciudad Universitaria se incorporó un centro de copiado de imágenes y se prevé destinar espacio para incoporar el servicio de maquetas 3D a disposición de la comunidad que compone nuestra Facultad, como así también el dictado de cursos para su producción y manipulación.

En tabla 5.12, se describe el equipamiento multimedial adquirido para las diferentes áreas:

Tabla 5.12: Planilla de compra de equipamiento multimedial para las diferentes áreas.

Cantidad	Descripción	Área
	PARQUE INFORMÁTICO	
1	CPU	CIAL
1	Scanner 3D Laser	FAUD
1	Router CNC	FAUD

Cantidad	Descripción	Área
	PARQUE INFORMÁTICO	
1	Fotocopiadora Konica Minolta Bizhub 164	Publicaciones/Imprenta
3	Proyectores	FAUD
32	Equipos de PC	Taller Informática
1	Sonómetro integrador-promediador	CIAL
1	Módulo de Mediciones de Tiempos de Reverberación	CIAL
13	Equipos de PC	FAUD
1	Equipamiento de sonido	Aulas-Taller
1	Equipo de PC	Escuela de Graduados
1	Impresora HP1515 Multifunción	Secretaría General
1	Impresora HP1515 Multifunción	Secretaría de Extensión
6	Proyectores	FAUD
1	Impresora 3D	FAUD
17	Equipos de PC	Taller Informática
3	Proyectores	FAUD
2	Pantallas	FAUD
8	Bafles potenciados	Aulas-Taller
1	Equipo de PC	INVIHAB
1	Impresora Laser	INVIHAB
2	Proyectores	Escuela de Graduados
1	Proyector con lente granangular	Escuela de Graduados
1	Notebook	FAUD
1	Micrófono de mesa	FAUD
1	Impresora DUPLO	Publicaciones/Imprenta
1	Notebook	Escuela de Graduados
1	Notebook	FAUD
1	Tableta Digitalizadora	FAUD

Además, se mantiene anualmente el servicio de Adobe Connect que permite dictado de clases en simultáneo y remoto más el alojamiento de las mismas en la web.

Podemos inferir entonces que, además de mantener el parque informático actual, y considerando el uso de las computadoras portátiles, la tendencia se inclina hacia los servicios a prestar para atender la demanda que de ellos se emane. También se contempla el creciente uso de dispositivos móviles y su incorporación como una herramienta útil para enriquecer los procesos de diseño.

5.7 Seguridad e higiene

Describir las instancias responsables de la seguridad e higiene en los ámbitos donde se desarrolla la carrera. Explicitar la normativa de la institución al respecto y adjuntar los certificados de seguridad e higiene, así como la normativa relevante en los anexos correspondientes.

Por medio del presente informe en Higiene y Seguridad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC, se certifica que todos los ámbitos donde se desarrolla la carrera de Arquitectura cumplen con las condiciones exigidas de acuerdo a todas las reglamentaciones vigentes, resultando más que satisfactorios en los edificios de menor antigüedad (correspondientes a las últimas ampliaciones incorporadas).

CONSIDERACIONES GENERALES

Seguridad y Salud Ocupacional en la UNC

Desde la promulgación de la Ley Nº 19.587, la UNC viene realizando grandes esfuerzos tanto desde el punto de vista económico como de afectación de recursos humanos, para tratar de adecuar su estructura física y su planta de personal a las disposiciones establecidas en dicha Ley. Así, en el año 1989 se oficializa la creación del Departamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo, dependiendo de la Dirección de Personal de la UNC (Resolución Rectoral Nº 932/1989). Avanzando en esta importante y siempre perfectible temática, en el año 2003 se decide integrar el Consejo de Prevención Para la Seguridad (Resolución Rectoral Nº 1102/2003). Posteriormente, a partir del año 2004 se comienza a trabajar desde el Área Central de Rectorado en la concientización sobre el tema de la Higiene y la Seguridad en el ámbito laboral en las distintas dependencias de la UNC.

Para desempeñar esta labor se solicitó desde el Dpto. de Seguridad e Higiene de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, la designación de un referente por área en cada una de de las facultades y demás dependencias a fin de poder canalizar inquietudes y necesidades e ir adecuando y unificando disposiciones legales vinculadas a la temática, todos los cuales integraban el Consejo de Prevención para la Seguridad.

Bajo la coordinación del Vicerrectorado, el Consejo asesoró permanentemente a las autoridades universitarias sobre las acciones a emprender para ir mejorando las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo.

En el año 2009 se oficializó el “esquema de organización y pautas para la gestión en higiene, seguridad y medioambiente laboral y de residuos peligrosos y patógenos”, con el fin de organizar y jerarquizar un sistema de gestión en higiene y seguridad laboral que se enmarque en la normativa vigente en la materia. (Resolución HCS N° 149/2009).

El actual “Esquema de organizaciones y pautas para la gestión en higiene, seguridad y medioambiente laboral y de residuos peligrosos y patógenos”, tiene como objetivo principal brindar un marco de organización para la implementación de normas, protocolos de gestión y hábitos de buenas prácticas que aseguren una efectiva protección en lo referido a higiene, seguridad y medioambiente laboral, especialmente que atiendan a la dimensión real de la UNC en lo que respecta a la cantidad de estudiantes, docentes, personal técnico-administrativo y de servicios e infraestructura, y su vasta actividad de enseñanza de pregrado, grado y posgrado, de extensión e investigación.

POLÍTICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA UNC (RESOLUCIÓN 558/2013)

La aprobación de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional mediante Resolución 558/2013, se extiende a toda la comunidad universitaria y debe ser conocida por todos quienes sean asistidos por esta institución. La vocación de la UNC, para resolver y mejorar las condiciones de seguridad de las personas, es asumida mediante el compromiso a:

- Trabajar para que en cada una de sus actividades, tareas y procesos se desarrolle la cultura de la prevención basada en la valoración ética de la vida y el respeto por los derechos humanos, las leyes y las normas.

- Promover en toda la Universidad la adquisición de hábitos y conductas correctas con el propósito de prevenir situaciones riesgosas, y extender este objetivo a proveedores, contratistas y a la comunidad en general.

- Propiciar la creación de instancias de participación y compromiso de los distintos estamentos a fin de trabajar en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, poner énfasis en la contribución de las asociaciones que representan a los trabajadores.

- Cumplir con la legislación vigente en materia de Higiene y Seguridad, en todas las actividades académicas, de investigación, extensión, transferencia y servicios como así también en los proyectos y obras que se desarrollan en la Universidad.Cumplir con la legislación vigente en materia de Higiene y Seguridad, en todas las actividades académicas, de investigación, extensión, transferencia y servicios como así también en los proyectos y obras que se desarrollan en la Universidad.

- Mejorar de manera continua actividades, procesos y servicios con el fin de lograr adecuadas condiciones de seguridad, ambiente de trabajo, confort, y prevenir los accidentes y daños a la salud tanto para los trabajadores, como para los alumnos, proveedores, contratistas, pacientes y terceras personas que transiten las diversas dependencias de la Universidad.

- Impulsar la incorporación de asignaturas específicas referidas a la prevención de riesgos generales y específicos en los planes de estudio de las carreras en todos sus niveles.

- Promover y acompañar la investigación y el desarrollo de nuevos conocimientos y tecnologías en todos los ámbitos de la Universidad a fin de contribuir con las mejoras de las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional de toda la comunidad.

- Difundir los principios expresados en esta política a todo el personal docente, no docente, investigadores, alumnos, contratistas, becarios, pasantes y terceras personas.

- Desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, a fin de sostener los principios expresados en esta Política y garantizar el cumplimiento de los compromisos que derivan de esta, en total sintonía con los objetivos de Gestión Sustentable de esta Universidad.

- Disponer de los recursos humanos, administrativos, físicos y económicos necesarios para impulsar lo expresado en esta Política y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA UNC

El Consejo para la Prevención de la Seguridad (reformulado por Resolución Rectoral Nº 715/2005 y por Resolución Rectoral Nº 712/2007) es el cuerpo encargado de la ejecución del Programa Integral de Acciones Preventivas para la Seguridad en la Ciudad Universitaria. A través de su coordinador, se encarga de asesorar al Honorable Consejo Superior, para juntos definir las pautas de higiene, seguridad y medioambiente laboral.

En el año 2007, mediante Resolución Rectoral Nº 712, se estableció la composición del mismo,

quedando conformado por los siguientes funcionarios:

·Vicerrector, en carácter de coordinador.
·Secretario General.
·Secretario de Planificación y Gestión Institucional.
·Subsecretario de Planeamiento Físico.
·Director de Asuntos Jurídicos.
·Jefe de Área de Seguridad y Vigilancia.

Posteriormente, en el año 2009, con la implementación del Esquema de Organización y Pautas de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral, se incorporó en la conformación del Consejo para la Prevención de la Seguridad, a todos los responsables de las distintas OGHSML y al Responsable de la Oficina Central de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral.

FUNCIONES DEL CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA UNC

Son funciones del Consejo para la Prevención de la Seguridad de la UNC:

- Asesorar en materia de prevención para la seguridad proponiendo el dictado de normas, procedimientos y protocolos relacionados con esa temática.
- Proponer el dictado de un manual de funciones y responsabilidades sobre prevención para la seguridad que prevea los niveles de responsabilidad de funcionarios políticos y personal de planta permanente.
- Proponer el organigrama, funciones, acciones a seguir y responsabilidades para la capacitación, cumplimiento y verificación en relación a la prevención para la seguridad.
- Sugerir, cuando correspondiere, a las áreas académicas la inclusión en los contenidos curriculares de la enseñanza y adiestramiento en la materia de prevención para la seguridad.
- Proponer las políticas de prioridad para la asignación de los presupuestos destinados para la prevención para la seguridad.
- Evaluar los informes de las autorías realizadas en materia de prevención para la seguridad.
- Proponer los mecanismos para el relevamiento de las áreas que demanden medidas de prevención en materia de seguridad.

N**ORMATIVA - LEGISLACIÓN NACIONAL : LEYES**

·Ley Nº 19.587: Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
·Ley Nº 24.557: Ley sobre Riesgos del Trabajo.
·Ley Nº 24.449: Ley Nacional de Tránsito.
·Ley 26687: Ley que regula la publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco.

I.**Decretos**
• Decreto 658/96: Listado de enfermedades profesionales.
• Decreto 1338/96: Servicios de Medicina y de Higiene y Seguridad en el trabajo.
• Decreto 911/96: Higiene y Seguridad en la Construcción.
• Decreto 617/97: Reglamento de higiene y seguridad para la actividad agraria.
• Decreto 757/11: Promúlguese la Ley N°26.687.

II.**Resoluciones**
·Resolución 523/07 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: Sistema de Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

NORMATIVA DE LA UNC

- **Ordenanzas del Honorable Consejo Superior.**
- **Ordenanza HCS 7/1989**: Prohibir en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, fumar en ambientes cerrados o semi cerrados.
- **Ordenanza HCS 2/1994**: Ordenar a la Secretaría de Administración que en el anverso de los recibos de sueldo se imprima la leyenda: "La Ordenanza número 7/89 prohíbe fumar en

todos los ambientes cerrados y semi cerrados de la Universidad. Su inobservancia está penalizada."

RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- Resolución 558/2013: Aprobar la Política de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Resolución 314/1989: Determinar que el control interno y externo de los edificios y de las distintas áreas de la Universidad se efectúe de conformidad a lo dispuesto en el Anexo 1; "Propuesta de Ordenamiento Funcional del Servicio de Seguridad y Vigilancia - Establecimiento de Responsabilidades", de la presente.
- Resolución 454/2003: Manual de Bioseguridad que reglamenta el uso y manipulación de los equipos de trabajo, sustancias químicas y materiales biológicos en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas.
- Resolución 508/08: Protocolo de instalaciones eléctricas.
- Resolución 516/2008: Guía Técnica para Evaluación y Prevención Riesgo Eléctrico.
- Resolución 562/2008: Protocolo General para la Organización de la Seguridad Contra Incendios.
- Resolución 563/2008: Manual de Formación de referencia para las dependencias.
- Resolución 684/2008: Manual de Seguridad para Docencia, Investigación o Extensión, de Aplicación Obligatoria en todos los Ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Resolución 989/2009: Requisitos de Higiene y Seguridad que deben cumplir los contratistas.

·Resolución 149/2009: Esquema de organización y pautas para la gestión en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral y de Residuos Peligrosos y Patógenos.

RESOLUCIONES RECTORALES

- Resolución 932/1989: Crear el Departamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo, dependiente de la Dirección de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Resolución 1102/2003: Integrar el Consejo de Prevención para la Seguridad con los funcionarios que se citan a continuación, el que estará coordinado por el Vicerrector de la Casa, Prof. Ing. Agr. Daniel E. Di Giusto.
- Resolución 317/2008: Aprobar la propuesta presentada por el señor Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Gerardo D. Fidelio, en su carácter de Coordinador del Consejo para la Prevención de la Seguridad y, en consecuencia, fijar como funciones de dicho Consejo las que se detallan seguidamente.

GUÍAS ORIENTATIVAS

Las siguientes son Guías Orientativas que refieren a diversos aspectos relacionados con la temática de Higiene y Seguridad, elaboradas para el conocimiento general del personal de la UNC y para el público interesado.

- GO AHS-1 Selección y utilización de ropa de protección.
- GO AHS-2 Selección y utilización de guantes de protección.
- GO AHS-03 Selección y utilización de protectores respiratorios.
- GO AHS-04 Selección y utilización de protectores oculares y faciales.
- GO AHS-05 Clasificación de sustancias químicas.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE EN LA UNC

Programa CyMAT

El Consejo para la Prevención de la Seguridad de la UNC (CPS), en conjunto con el Programa de Salud Laboral de ADIUC, diseñó un programa de capacitación a distancia sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT). Esta actividad está administrada por ADIUC a través de su campus virtual sobre la plataforma del Programa de Educación a Distancia (PROED) de la UNC.

Las actividades humanas deben realizarse en entornos seguros y confortables. Para lograr

este objetivo es necesaria la colaboración de todos los involucrados. Esta participación comienza conociendo en qué medida las condiciones no adecuadas de los ambientes laborales pueden ser nocivas para la salud de las personas. La capacitación en prevención de riesgos es entonces un paso necesario para comprender esta realidad y abordarla de manera concreta, proponiendo mejoras en esas condiciones con espíritu participativo. Este criterio es fomentado a nivel internacional por la OIT al sugerir el trabajo conjunto entre los empleadores y los representantes de los trabajadores.

Estos cursos son libres y gratuitos y acreditan para la carrera docente tal como lo establece la Resolución de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC N°1/2014. Todos los trabajadores, docentes, investigadores y no docentes, y por extensión, todos los ocupantes de las dependencias de nuestra universidad, tienen la obligación de capacitarse en prevención de riesgos. Pero este requerimiento no debe tomarse como una imposición, sino como una real necesidad y un derecho de las personas a desempeñarse en ambientes seguros.

La UNC brega para que todos los trabajadores puedan cumplir con la acreditación de al menos un curso general anual sobre Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo y en ciertos casos el personal de algunas dependencias deberá además realizar algunos cursos específicos vinculados a los riesgos en sus espacios laborales. Si bien los cursos están contenidos en un programa anual, se tiende a que la formación sea permanente. No se busca solo transferir contenidos sino generar un espacio para la reflexión, la participación y el cambio.

Cada curso aborda una temática ya sea general o específica y está a cargo de un equipo de docentes que asisten a quienes realizan la capacitación. El equipo de tutores está conformado por los especialistas en Seguridad e Higiene de las dependencias de la UNC y por miembros del Programa de Salud Laboral de ADIUC.

Cursos disponibles: Condiciones y medioambiente de trabajo, Legislación en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ergonomía para docentes, Usos de sustancias químicas, Factores de riesgo del trabajo universitario, Seguridad radiológica, Bioseguridad, Primeros auxilios.

Material disponible para Capacitación

El mismo aborda diversas temáticas relacionadas con la Higiene, la Seguridad y el Medioambiente Laboral. Se puede acceder a este material de forma online o bien descargarlo para su lectura y/o difusión en su dependencia. Los temas abordados son:
El supervisor, Orden y limpieza, Riesgos utilizados en las herramientas y movimientos de materiales, Protección de máquinas, Manejo defensivo de vehículos, Conducción y manejo seguro de auto elevadores, Riesgo eléctrico, Riesgo ergonómico, Riesgo químico, Ruido, Protección auditiva, Manejo de animales, Primeros auxilios, Resucitación cardio pulmonar, Prevención de incendios.

SITUACION ACTUAL EN HIGIENE Y SEGURIDAD – FAUD – GESTIONES EN HyS PERIODO 2010/2015

Al quedar oficializado en el año 2009 mediante la Resolución N°149/09 del Honorable Consejo Superior el **"Esquema de organización y pautas para la Gestion en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral y de Residuos Peligrosos y Patógenos"** y la creación del consejo para la Prevención de la Seguridad para la Universidad Nacional de córdoba, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño crea a través de la resolución HCD N° 285/2009 la Oficina de Gestión en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de la FAUD, procediendo luego al llamado a Selección Interina para Encargo de la misma.

A través de la Resolución Decanal Nº 285/2009 se designa al Arq. Esp. Gabriel F. Sánchez como encargado de la OGHS y MAL para ese año; y se formalizan, en adelante, distintos contratos de Locación de Servicios Profesionales. A partir de la incorporación del profesional como encargado la OGHS y MAL y de su participación como miembro del Consejo para la Prevención de la Seguridad en la UNC se comenzaron a regularizar las diferentes situaciones edilicias para satisfacer los parámetros exigidos para el desarrollo de actividades académicas.

Edificio de facultad de Arquitectura

RELACIÓN CON ART (AUDITORIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD)

Función de las ART

Las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) son empresas privadas contratadas por los empleadores para asesorarlos en las medidas de prevención y para reparar los daños en casos de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Están autorizadas para funcionar por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y por la

Tabla 5.13: Edificios de la facultad de arquitectura.

Ubicación	N° identif.	Denominación	Sup. Total
Centro	1	Sede Centro	5941 m2
Ciudad Universitaria	2	Central	8854 m2
	3	Ampliación Oeste	1492 m2
	4	CIAL + Imprenta	1122 m2
	5	Ampl. Norte (en obra)	4000 m2
Superficie total 5 edificios FAUD			21409 m2

Superintendencia de Seguros de la Nación, Organismos que verifican el cumplimiento de los requisitos de solvencia financiera y capacidad de gestión.

Las ART tienen como obligación:

- Brindar todas las prestaciones que fija la ley, tanto preventivas como dinerarias, sociales y de salud.
- Evaluar la verosimilitud de los riesgos que declare el empleador.
- Realizar la evaluación periódica de los riesgos existentes en las empresas afiliadas y su evolución.
- Efectuar los exámenes médicos periódicos para vigilar la salud de los trabajadores expuestos a riesgo.
- Visitar periódicamente a los empleadores para controlar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos del trabajo.
- Promover la prevención, informando a la SRT acerca de los planes y programas exigidos a las empresas.
- Mantener un registro de siniestralidad por establecimiento.
- Informar a los interesados acerca de la composición de la entidad, de sus balances y de su régimen de alícuotas.
- Controlar la ejecución del Plan de Acción de los empleadores y denunciar ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo los incumplimientos.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a los empleadores y a sus trabajadores en materia de prevención de riesgos del trabajo.
- Denunciar los incumplimientos de los empleadores a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Actualidad

La UNC y por intervención del Consejo para la Prevención de la Seguridad dependiente del Vicerrectorado ha logrado una mayor y mejor atención por parte de la ART. Uno de los logros es contar con un Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo que esté vinculado directamente con el Consejo para la Prevención de la Seguridad y realice las auditorias en HyS en forma conjunta con el ASySO de cada dependencia de la UNC. En ese sentido se adjuntan las auditorías realizadas a los edificios de la FAUD con las acciones a tomar para mejoramiento de

condiciones de seguridad. (auditorías en Seguridad realizadas por la ART EDIFICIO CIUDAD UNIVERSITARIA (1/12/2015), y por la ART EDIFICIO CIAL (1/12/2015) ***Ver ANEXO 5.7***.

Convenio con SRT – Superintendencia de riesgos del Trabajo (RR 71/13)

La FAUD, en virtud de este convenio, recibió la visita de dos asesores de la SRT, dirigida a la obra de Construcción de Edificio AMPLIACION NORTE que se entregará a fines de 2016.
Junto con los asesores Lic. Marcelo Iguarán / Tec. Sup. Ricardo Gugliotta (responsables técnicos) y los responsables en HyS de la empresa constructora, se recorrió la obra verificando el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la Normativa Vigente, resultando satisfactorio ***Ver ANEXO 5.7.***

A la fecha las adecuaciones, mejoras implementadas y/o acciones correctivas implementadas en los edificios de la FAUD fueron realizadas por el ASySO responsable de la OGHSyMAL FAUD (Asesor en Seguridad y Salud Ocupacional responsable de la Oficina de Gestión en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño) a partir de relevamientos. En algunos casos, las mejoras fueron planeadas por responsables de áreas como en el caso del CIAL. A continuación se detallan las acciones implementadas desde el año 2010 a la fecha:

Referencias:

- Ejecutó:)1) OGHSyMAL, (2) SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO, (3) FAUD, (4) ART Aseguradora de Riesgos del Trabajo, (5) Proveedor contratado.
- Origen de los Fondos: (1) Vicerrectorado por medio del Consejo para la Prevención de la Seguridad. (2) Planeamiento, (3) Faud, (4) Sin necesitad de fondos.

Tabla 5.14: Mejoras implementadas y/o acciones correctivas implementadas en los edificios de la FAUD.

Nro	No conformidad	Acción correctiva implementada 2010/2015	% de cumpl	Ejecuto	$
1	Faltante de planos y/o planos desactualizados de arquitectura Faltante de planos de evacuación con equipamiento contra incendio, vías y puertas de evacuación	En trabajo conjunto con el área de mantenimiento de la FAUD, se actualizaron los planos de arquitectura y se ejecutaron los planos de evacuación de los 5 edificios	100%	1y3	3
2	Faltante de matafuegos de tipo ABC y CO2	Compra y colocación de matafuegos y gabinetes metálicos cerrados para edificios Sede Centro, Ciudad Universitaria, CIAL e Imprenta.	100%	1y3	1
3	Deficiente colocación de matafuegos en edifico CIAL	Reubicación de matafuegos	100%	3	4
4	Faltante de iluminación de emergencia edificios sede centro y ciudad universitaria	Compra y colocación de equipos de iluminación de emergencia según planos de evacuación	75%	3	5
5	Faltante de cartelería de evacuación en edificios sede centro y ciudad universitaria	Compra y colocación de equipos de iluminación de emergencia colocados según plano de evacuación	100%	3	1
6	Puerta de evacuación inadecuada en CIAL	Compra y colocación de puerta de salida de emergencia en CIAL de apertura correcta y barral antipático	100%	1y3	5
7	Portones de salida del edificio central ciudad universitaria con sentido de apertura incorrecto	Modificación del sentido de apertura de dos portones de salida	100%	3	3

8	Ascensores fuera de normativa municipal nro. 10.950/95 4 ascensores en Edificio sede Centro	Adecuación a lo establecido por la ordenanza: cambio de puertas tijera por tablillas, cambio y embutido en cañería de cable de alimentación motores, colocación de luz de emergencia en sala de máquinas, cierre de mirillas, cambio de botoneras, cambio de sistema de frenos y patines	100%	1y3	1
9	Faltante de cinta antideslizante en escaleras edificio Sede Centro y Central Ciudad Universitaria, Riego de caída de personas.	Colocación de Cinta antideslizante en nariz escalones de escaleras	100%	3	1
10	Cambio de puertas de ingreso a hueco ascensor	Compra y colocación de puertas	100%	3	3
11	Faltante de escalera de emergencia de la torre 1 del edifico sede centro, colocada en fachada	Colocación de escalera metálica sobre fachada edificio sede centro	100%	2	2
12	Faltante de escalera de emergencia de las torres del edifico sede centro	Colocación de escalera de salida de emergencia en patio entre dos torres edificio centro	100%	2	2
13	Faltante de vías de comunicación y salida a escalera de emergencia entre dos torres edificio sede centro	Generación de pasillos de salida y colocación de puertas de acceso a escalera entre dos patios sede centro	100%	2	2
14	Faltante de red hidrante conectada a ramal principal edificio central ciudad universitaria	Montaje de red hidrante y nichos hidrantes equipados	100%	2	2
15	Falta de controles a empresas contratistas de obras e informes a las autoridades de la FAUD	Control de HyS en obra tanto en documentación como en los métodos de trabajo seguros, maquinas, herramientas y uso de elementos de protección personal, Obras de montajes de escaleras, ampliaciones de edificios. Se realizan informes a las autoridades FAUD	100%	1	1
16	Falta capacitación a alumnos con anterioridad a visitas a obras en materias de tecnología y construcciones	Se realizaron charlas a los alumnos y docentes en relación a los riesgos en la Construcción antes de realizar actividades de visitas a obras en las cátedras de Construcciones III y Construcciones I.	100%	1	1
17	Falta de capacitación en uso de matafuegos y en incendio y evacuación	Se realizó anualmente capacitación en uso de matafuegos y uso de red hidrante a personal de mantenimiento y mayordomía	100%	1	5
18	Falta de señalización para los trabajos que se realizan en durante horario de clases	Compra de cadenas y conos plásticos de señalización para delimitar sectores de trabajo	100%	1	1
19	Inestabilidad en torre y faltante de escalera con pasamanos en la torre para colocación de equipos de medición del CIAL Riesgo de caída de personas y de torre	Montaje de nueva torre metálica con escalera interna.	100%	1	5

20	Riesgo de electrocución e incendio en edifico del CIAL por la existencia de cables de tela y tableros fuera de norma	Se contrató realizar un relevamiento y proyecto eléctrico para llamar a licitación y adjudicar la obra de recambio de conductores, circuitos nuevos, colocación de protecciones eléctricas. Relevamiento y proyecto Ing Carlos Rodriguez fecha Oct/Nov 2012 (se adjunta recibo pago honorarios)	100%	1	5
		Se contrató a la empresa PROIMA para realización de los trabajos según proyecto Ing Carlos Rodríguez (monto de obra $60.890,34)	100%	1	5
21	Falta de estudios para el diagnóstico sobre las temperaturas de trabajo de los tableros eléctricos de edifico sede centro y edifico centro ciudad universitaria	Se realizó 109 informes termográficos en todos los tableros eléctricos	100%	1y3	5
22	Luces de emergencia no operativas y colocación de nuevas en aulas grandes	Se realizó la compra de equipos de iluminación de emergencia y cables para realizar circuitos independientes. Compra de luces de emergencia y cables por un monto de $49.292, 52 al proveedor POLOPOSIIVO RES. DEC NRO 1128/15	50%	1y3	1
23	Falta de capacitación a docentes y alumnos en incendio y evacuación	Se realizó en 2015 una capacitación a la cátedra de Arquitectura V en donde asistieron alumnos y docentes sobre el tema “Protección contra incendio y evacuación de Edificios”. Se completa la capacitación con la realización de un simulacro de evacuación del auditorio en Ciudad Universitaria.	100%	1y3	1
24	Falta de registros de extintores para su control	Se realiza planilla de registro y control de extintores para todos los edificios	100%	1	1
25	Falta de auditoria por parte de la ART sobre riesgos laborales	Ser realiza la auditoria de relevamientos de riesgos según resolución 463 SRT sobre los tres edificios	100%	1 y 4	1
26	Falta de regulación sobre actividades y eventos de concurrencia masiva en el patio de la FAUD	Se elaboró un protocolo en donde se establecen las condiciones y pautas a cumplir para la realización de encuentros, recitales, eventos, por los estudiantes en el patio de edifico central ciudad Universitaria	100%	1	3
27	Falta barandas/pasamanos en escalera de acceso al escenario auditorio FAUD CU	Fabricación y colocación de pasamanos/barandas	100%	1y3	3
28	Faltante de 2da salida de emergencia en aulas R6 y R7 edifico central Ciudad Universitaria	Colocación de dos puertas dobles metálicas para mejorar la evacuación de las personas	100%	1	3
29	Mejoramiento parcial de los tableros eléctricos, cambio de protecciones, mejoramiento de conductores y puesta a tierra.	Armado de tableros nuevos, mejoramiento de cableados, recambio de protecciones en tableros varios. Se adjunta facturas de compra de materiales y mano de obra por $110.780 (se adjuntan facturas)	100%	3	5

Tabla 5.15: Actividades relacionadas con las mejoras en los edificios de la FAUD.

Otras actividades relacionadas	
29	El Consejo para la Prevención de la Seguridad, nombra al ASySO de la FAUD desde el 2012 representante del mismo ante la Comisión Cuatripartita para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad en la industria de la Construcción de Córdoba
30	El ASySO de la FAUD participaron de la elaboración del material y en la exposición en el año 2015 en la 1ra Jornada Nacional en HyS realizada en Tecnopolis – CABA
31	El ASySO de la FAUD en el año 2013 dictaron capacitación sobre RIESGOS LA CONSTRUCCION a todos los inspectores de la Subsecretaria de Planeamiento Físico de la UNC

ACTUALIDAD EN EL CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD

El Consejo para la Prevención de la Seguridad ha creado Normativas respaldadas y aprobadas por Resoluciones del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la UNC. Además se está llevando adelante junto con el LIMI (Laboratorio de Ingeniería y Mantenimiento Industrial) el desarrollo e implementación de un sistema de gestión en higiene y seguridad que permita estandarizar los procesos, documentos y definir metodologías de trabajo y registros de información, en el marco de un plan general de trabajo definiendo objetivos, plazos, recursos, responsables.

Normativa creada por el Consejo para la Prevención de la Seguridad – UNC aprobadas por Resoluciones del Honorable Consejo Superior de la UNC – ***Ver ANEXO 6***

Documentos creados por el Consejo para la Prevención de la Seguridad - UNC

- Planillas de registro de capacitación.
- Protocolos de gestión de Residuos patógenos, peligrosos y no convencionales.
- Protocolos y registros de mantenimiento de sala de bombas.
- Check list de verificación.
- Instructivos, y Procedimientos de trabajo Seguro (eléctricos, altura, mantenimiento, excavación, etc.).
- Ficha de control de cumplimiento de Seguridad en obras.
- Planillas de registro de no conformidades.
- Control de contratistas.
- Almacenamiento de productos químicos.

D**eterminación y estado general de las CONDICIONES PELIGROSAS por edificio** Res.HCS 511/09 ***Ver ANEXO 6.***
El método de trabajo está establecido en la Resolución 511/2009 del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR para identificar y cuantificar las condiciones peligrosas según su severidad, se aplica una herramienta metódica que permite trabajar sistemáticamente. Esta herramienta es un estándar para todas las dependencias de la UNC a aplicar por todos los profesionales ASySO y cuenta de tres etapas de aplicación.

a)**Trabajo de Gabinete: CREACION DE LA HERRAMIENTA**

Creación de una **herramienta** que permita auditar, se trata del desarrollo de PLANILLAS DE RELEVAMIENTOS y LISTA DE CHEQUEO para identificar y valorar condiciones peligrosas que involucre lo ambiental, las instalaciones, el equipamiento y los procedimientos de trabajo

b)**Trabajo de Campo: RELEVAMIENTO Y LLENADO DE PLANILLA**

Trabajo de inspecciones, investigación y relevamiento sobre los lugares de trabajo generales y específicos. Observar los métodos de trabajo para completar las planillas y listas de chequeos. A cada ítem relevado se asigna un puntaje que va del 1 al 7 que representa la severidad del daño posible de causar.

c)T**rabajo de Gabinete: CARGA DE DATOS Y ANALISIS**

Completar las hojas de cálculo y analizar los resultados obtenidos, es decir severidad obtenida

Desarrollo

a)**Trabajo de Gabinete**

Elaboración PLANILLAS DE RELEVAMIENTOS y LISTA DE CHEQUEO.
Para la elaboración de las listas de chequeo es necesario definir los ítems a relevar y agruparlos por categorías o campos, estos son los campos e ítems que determinan el estado general de la seguridad en los edificios de la FAUD:

I) ESPACIOS DE TRABAJO	Características del suelo (desniveles, huecos, pendientes, adherencia, salientes, etc.
	Puesto de trabajo limpio, ordenado, libres de innecesarios, libres de obstáculos
	Existencia de depósitos de residuos en el sector de trabajo
	Circulaciones francas y libres de obstáculos
	Anchos suficientes y necesarios para las actividades y personas
	Dimensiones necesarias para el puesto de trabajo
	Espacio protegidos de riesgos externos
	Escaleras con dimensiones de huellas y contrahuellas adecuadas
	Guardado de máquinas y herramientas
II) MAQUINAS	Estado general de sus componentes y partes
	Protección de partes móviles
	Conexión de puesta a tierra
	Señalización de partes móviles
	Enclavamiento de seguridad
	Paradas de emergencia adecuada y accesible
	Etiquetado y bloqueo para mantenimiento, reparación o salida de servicio
	Procedimientos de trabajo seguros publicados
	Realización de mantenimiento preventivo y sus registros
	Adecuada instalación eléctrica, llaves y cableados
	Identificación de las partes móviles
	Instrucciones de operación y uso correcto

Tabla 5.16: Planillas de relevamientos y lista de chequeo.

III) HERRAMIENTAS MANUALES Y ELECTRICAS	Buen Estado general, limpieza, componentes en buen estado conservación
	Protecciones de partes móviles para evitar riesgos
	Diseño ergonómico
	Protección de partes con filos o punzantes
	Instalación y cableado eléctrico
	Accesorios y llaves en buenas condiciones
	Cuentan con todos sus componentes
IV) MANIPULACION MANUAL DE OBJETOS y ALMACENAMIENTO	Capacitación en manipulación de cargas
	Formas, higiene y dimensiones que facilitan la manipulación
	Almacenamiento adecuado y y especifico p tal fin
	Espacio p almacenamiento adecuados y suficientes
	Buenas circulaciones, separaciones de seguridad
	Estiba adecuada, estanterias estables y resistente
	Cuentan con todos sus componentes
V) INSTALACIONES ELECTRICAS	Cumplimiento de la legislación vigente
	Contención adecuada de conductores eléctricos
	Correcto estado de conectores (tomacorriente y bases)
	Mantenimiento de instalaciones eléctricas, equipos y su registro
	Mantenimiento realizado por personal autorizado
	Medidas de protección contra contactos directos e indirectos
	Existencia de toma a tierra
	Tableros con dispositivos de corte y protección térmicas y diferenciales
	Medidas de eliminación de electricidad estática
	Verificación de correcto funcionamiento de dispositivos de corte
	Medidas de seguridad adicional en lugares de trabajo húmedos
	Protección ante caída de agua en equipos o tableros eléctricos
	Empalmes correctos
	Permisos de trabajo en instalaciones eléctricas
	Señalización de riesgo eléctrico, tablero eléctrico.
	Existencia de llaves de corte general
	Instalación para descargas atmosféricas c toma a tierra
	Medición de la puesta a tierra

VI) APARATOS SOMETIDOS A PRESION Y GASES	Control en inspecciones periódicas y su registro
	Instructivos y esquemas de instalacion
	Protección de autoclaves p evitar la acción del calor
	Dispositivos de seguridad y protección
	Valvula de seguridad en condiciones de correcto uso
	Ubicación adecuada de sala de autoclave con ventilación
	Instalación fija de alarma e incendio
	Extintores en sala autoclave
	Almacenamiento adecuado de cilindros con gases, delimitado, sujetos, señalizados
	Ventilación en zonas de uso en zona de gases
	Detección y alarma en sector de uso de gases tóxicos
	Caperuza de protección de cilindros
	Transporte en carretillas de cilindros de gases
	Mantenimiento preventivo y su registro
VII) INCENDIO Y EXPLOSIONES	Puertas y Vias de escape adecuadas
	Estudios de carga de fuego
	Cantidad de matafuego acorde a sup. y carga de fuego
	Accesibilidad a matafuegos
	Etiquetas de registro de carga y vencimientos de matafuegos
	Plan de evacuación
	Capacitación en matafuegos y roles en caso de emergencia
	Señalización y luces de emergencia
	Sistema de detección y alarma c incendio
VIII) SUSTANCIAS Y MATERIALES PELIGROSOS	Identificación y señalización de productos peligrosos
	Ficha de seguridad de los productos
	Almacenamientos adecuados y por compatibilidad
	Resistencia física y Química de los envases
	Cumplimiento de la legislación en relación al guardado, eliminación de productos y envases
	Elementos de protección personal para la manipulación de sustancias peligrosas
	Señalización adecuada sobre los lugares peligrosos
	Personal capacitado y adiestrado en las prácticas y usos

IX) CONDICIONES AMBIENTALES REFERIDAS A:	Presencia de agentes químicos
	Presencia de agentes biologicos
	Ventilación y climatización
	Ruido
	Vibraciones
	Ultrasonidos e infrarrojos
	Iluminación y color
	Radiaciones ionizantes y no ionizantes
	Condiciones higrotermicas
X) CONDICIONES de INFRAESTRUCTURA REFERIDAS A:	Ergonomía
	Provisión de agua potable
	Desagües industriales
	Baños, vestuarios, comedores
	Depósitos
XI) ELEMENTOS DE PRTECCION PERSONAL	Se entregan según los riesgos
	Se registra la entrega de los epp
	Se verifica su uso correcto
XII) CAPACITACIONES	Se planifican las capacitaciones según áreas y riesgos
	Se dictan
	Se registran
XIII) MANTENIMIENTO	Se realizan mantenimientos programados
	Se registran las intervenciones
	Se realizan con personal especializado

b) Trabajo de Campo: RELEVAMIENTO Y LLENADO DE PLANILLAS MANUALES

Trabajo de inspecciones, investigación y relevamiento sobre los lugares de trabajo generales y específicos. Observar los métodos de trabajo para completar las planillas y listas de chequeos. A cada ítem relevado se asigna un puntaje que va del 1 al 7 que representa la severidad del daño posible de causar.

Asignación de puntaje o peso, será del 1 al 7 a cada ítem auditado que indica de menor a mayor la severidad del daño posible de producir. Para ello se tomó como marco de referencia lo que establece la NTP. Nota técnica de prevención 330 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España, integrada a la norma IRAM Argentina 3800/3801.

Tabla 5.17: Puntaje que indica de menor a mayor la severidad del daño posible de producir tomando como marco de referencia lo que establece la NTP Nota técnica de prevención 330 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España, integrada a la norma IRAM Argentina 3800/380.

Puntaje	Severidad	Definición
1	Sin severidad	No causa incapacidad. Puede causar lesiones leves pérdidas materiales menores o reparables
2	Severidad baja	
3	Severidad media	Causa incapacidad transitoria y pérdidas materiales y/o equipos importantes
4	Severidad alta	
5	Severidad muy alta	Incapacidades permanentes, perdida de vida y cuantiosas pérdidas materiales y/o equipos
6	Severidad excesiva	
7	Severidad intolerable	

c)**Trabajo de Gabinete: CARGAR DATOS EN HOJA DE CALCULO PARA LA OBTENCION RESULTADOS. DETERMINACION DEL NIVEL DE SEGURIDAD ALCANZADO**

A partir de los datos cargados en las planillas y hojas de cálculo se busca obtener para cada edificio el **"NIVEL DE SEGURIDAD ALCANZADO"** en términos de porcentajes representados en colores.

NIVEL	PORCENTAJE DE CONFORMIDAD	COLOR
Malo	0 a 40%	
Regular	41 a 70%	
Bueno	71 a 100%	

GRAFICO HS.6 Nivel de seguridad alcanzado.

El NIVEL DE SEGURIDAD ALCANZADO, referido a conformidad en Seguridad e Higiene, se calcula como la relación entre el puntaje de ítems conformes y el puntaje de ítems aplicables:

NIVEL DE SEGURIDAD ALCANZADO	Puntaje Conformes/Puntaje Aplicable x 100

Donde:

Puntajes Conformes	Suma de los puntajes de cada uno de los ítems conformes Denominado "peso"
Puntajes Aplicables	Suma de los puntajes de cada uno de los items que aplican.

Aplicados los pasos a), b) y c) 1 y 2 se obtiene el siguiente cuadro en donde podemos comparar los edificios 1, 2,3 y 5 (el edificio *4 no es considerado ya que se encuentra en etapa de construcción).

Ubicación	N° de Identif.	Denominación
Centro	1	Sede Centro
Ciudad Universitaria	2	Central
	3	Ampliación Oeste
	4	CIAL + Imprenta

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa las condiciones en seguridad e higiene y el nivel de seguridad alcanzado en cada uno de los cuatro edificios analizados, de este cuadro surgen las prioridades a atender.

Este método para determinar las CONDICIONES PELIGROSAS es aplicado anualmente, el siguiente cuadro pertenece al año 2015.

CUADRO COMPARATIVO SOBRE CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LOS 5 EDIFICOS DE LA FAUD

Cuadro comparativo condiciones de higiene y seguridad	Edificio Centro 1	Edificio Central CU 2	Edificio CU ampliacion Oeste 3	Edificio CU ampliacion Norte 4 (en obra)	Cial + Imprenta 5
Nivel de seguridad alcanzado	62,7%	79,8%	92,4%	0,0%	76,4%
Puntaje CONFORME	153,5	273	267	0	239,5
Cantidad de Items NO CONFORME	29	27	14	0	27
CONDICIONES DE SEGURIDAD	59,9%	76,3%	95,1%	NA	75,1%
Espacios de trabajo	80,0%	100,0%	100,0%	NA	100,0%
Máquinas	NA	48,7%	NA	NA	48,7%
Aparatos para izar, montacargas y ascensores.	NA	NA	NA	NA	NA
Vehículos	NA	NA	NA	NA	NA
Herramientas manuales y eléctricas	NA	NA	NA	NA	100,0%
Manipulación manual de objetos/Almacenamiento	NA	NA	NA	NA	89,5%
Riesgo Eléctrico	49,4%	70,1%	96,1%	NA	76,6%
Aparatos sometidos a presión y gases	NA	NA	100,0%	NA	NA
Incendio y Explosiones	55,6%	83,9%	89,1%	NA	70,9%
Sustancias peligrosas	NA	NA	NA	NA	NA
Soldaduras	NA	NA	NA	NA	NA

COND. AMBIENTALES	40,9%	50,0%	53,3%	NA	59,3%
Contaminantes químicos	NA	NA	NA	NA	NA
Contaminantes biológicos	NA	NA	NA	NA	NA
Ventilación y climatización	NA	NA	NA	NA	NA
Ruido	NA	NA	NA	NA	NA
Vibraciones	NA	NA	NA	NA	NA
Infrasonido y Ultrasonido	NA	NA	NA	NA	NA
Iluminación y color	40,9%	50,0%	53,3%	NA	59,3%
Radiaciones ionizantes y no ionizantes	NA	NA	NA	NA	NA
Láseres	NA	NA	NA	NA	NA
Condiciones Higrotérmicas	NA	NA	NA	NA	NA
CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	52,9%	52,9%	70,6%	NA	52,9%
Ergonomía	52,9%	46,2%	46,2%	NA	46,2%
Provisión de Agua	52,9%	50,0%	50,0%	NA	50,0%
Desagues Industriales	NA	NA	NA	NA	NA
Baños, Vestuarios y Com	100,0%	100,0%	100,0%	NA	100,0%
Primeros Auxilios	100,0%	100,0%	100,0%	NA	100,0%
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	NA	109,8%	NA	NA	NA
CAPACITACIÓN	64%	64%	63,6%	NA	63,6%
MANTENIMIENTOS	66,7%	66,7%	50%	NA	50%

GRAFICO HS.5 Cuadro comparativo sobre condiciones de higiene y seguridad
De los 4 edificos de la faud

RESUMEN CON PUNTAJE OBTENIDO DE CADA EDIFICIO

EDIFICIO FAUD NRO 1 - CENTRO

RESULTADO					
REGULAR	Puntaje Total	1104	Items Totales	323	✓
	Puntaje Aplicable	245	Items Conformes	43	
	Puntaje Conforme	153,5	Items No Conformes	29	
	Puntaje No Conforme	117,5	Items Aplica	72	
	Puntaje No Aplica	1013,5	Items No Aplica	251	
	Nivel Alcanzado	62,65%	Items sin Contestar	0	

EDIFICIO Nro 2- FAUD EDIF, CENTRAL CU

RESULTADO					
BUENO	Puntaje Total	1100	Items Totales	323	✓
	Puntaje Aplicable	342	Items Conformes	73	
	Puntaje Conforme	266	Items No Conformes	28	
	Puntaje No Conforme	111	Items Aplica	101	
	Puntaje No Aplica	909,5	Items No Aplica	222	
	Nivel Alcanzado	77,78%	Items sin Contestar	0	

EDIFICO N°3 FAUD - EDIFICO OESTE

RESULTADO					
BUENO	Puntaje Total	1100	Items Totales	323	✓
	Puntaje Aplicable	289	Items Conformes	72	
	Puntaje Conforme	267	Items No Conformes	14	
	Puntaje No Conforme	56	Items Aplica	86	
	Puntaje No Aplica	961,5	Items No Aplica	237	
	Nivel Alcanzado	92,39%	Items sin Contestar	0	

EDIFION N°5 - FAUD CIAL e IMPRENTA

RESULTADO					
BUENO	Puntaje Total	1100	Items Totales	323	✓
	Puntaje Aplicable	301	Items Conformes	68	
	Puntaje Conforme	230	Items No Conformes	27	
	Puntaje No Conforme	103,5	Items Aplica	95	
	Puntaje No Aplica	951	Items No Aplica	228	
	Nivel Alcanzado	76,41%	Items sin Contestar	0	

Universidad Nacional de Córdoba
Oficina de Gestión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral
DETERMINACIÓN DE CONDICIONES PELIGROSAS
GRÁFICOS

Fecha: 05/12/2015
Auditoría Nº: 1

DEPENDENCIA: FAC ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (13)

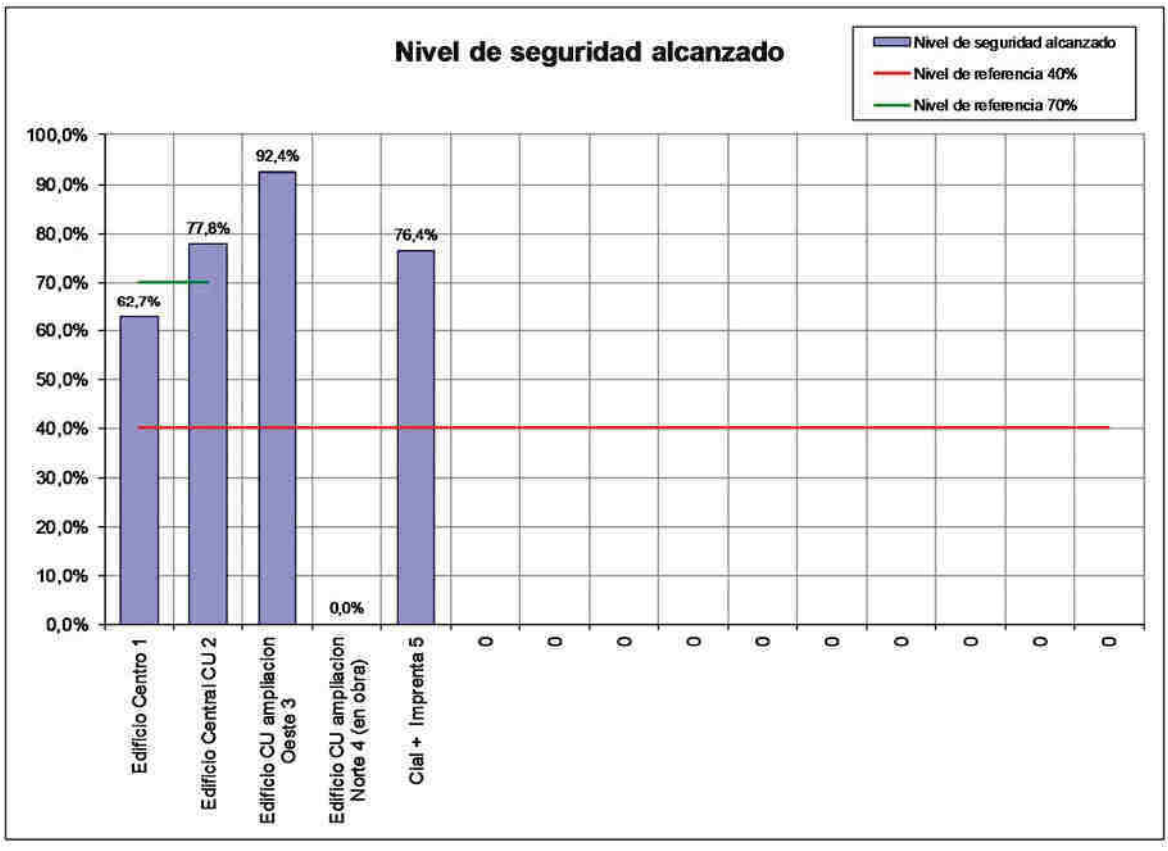

Referencias de los niveles de cumplimiento

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	TIPO DE DEFICIENCIA	RESULTADO
0% a 20%	(DEFICIENCIAS GRAVES) NIVEL DE INTERVENCIONES URGENTES	**EDIFICO NO APTO PARA SU USO"MALO"**
21% a 40%	(DEFICIENCIAS IMPORTANTES) NIVEL DE INTERVENCIONES ALTO	**EDIFICIO NO APTO PARA SU USO "MALO"**
41% a 60%	(DEFICIENCIAS MEDIANA COMPLEJIDAD) MIENTRAS NO REQUIERAN DE INTERVENCIONES SOBRE PROTECCIONES ELECTRICAS O DE PROTECCION CONTRA INCENDIO Y EVACUACION	**EDIFICIO, SU USO DEPENDERA DEL TIPO DE INTERVENCION A REALIZAR "MALO O REGULAR"**
61% a 70%	(DEFICIENCIAS MENORES O SIMPLES) NIVEL DE INTERVENCION PUNTUAL DE SOLUCION A CORTO PLAZO	**EDIFICO APTO PARA SU USO "BUENO"**
71% a 90%	(SIN DEFICIENCIAS) REQUIEREN ARREGLOS MENORES Y MEJORAS DE MANTENIMIENTO EN SU MAYORIA	**EDIFICIO APTO PARA SU USO "BUENO"**
91% a 100%	(SIN DEFICIENCIAS) AJUSTES SIMPLES DE MANTENIMIENTO	**EDIFICIO APTO PARA SU USO "BUENO"**

Conclusiones:

El nivel alcanzado según surge del método de análisis en donde se consideran para la determinación del nivel de cumplimiento, 323 PUNTOS distribuidos en distintos campos según lo establece la Res.HCS 511/09

- EDIFICIO Nro1 – EDIFICIO CENTRO
  Porcentaje de cumplimiento: 62.7%
  Resultado: REGULAR – EDIFICIO APTO
  El edifico EDIFICIO Nro1 – EDIFICIO CENTRO cumple con las condiciones de Higiene y Seguridad básicas y necesarias para su funcionamiento académico, con las prevenciones referidas y sujetas a la continuidad del plan de mejoramiento y mantenimiento de los conductores, protecciones térmicas y diferenciales, puesta a tierra, rotulación y llaves de corte general según se establece por Res. Decanal Nro 566/16.

- EDIFICIO Nro 2 – EDIFICIO CENTRAL - CIUDAD UNIVERSITARIA
  Porcentaje de cumplimiento: 77.78%
  Resultado: BUENO – EDIFICIO APTO
  El edifico EDIFICIO Nro 2 – EDIFICIO CENTRAL CIUDAD UNIVERSITARIA cumple con las condiciones de Higiene y Seguridad necesarias para su funcionamiento académico, con las prevenciones referidas y sujetas a la continuidad del plan de mejoramiento y mantenimiento de los conductores, protecciones térmicas y diferenciales, puesta a tierra, rotulación y llaves de corte general según se establece por Res. Decanal Nro 566/16

- EDIFICIO Nro 3 – EDIFICIO AMPLIACION OESTE - CIUDAD UNIVERSITARIA
  Porcentaje de cumplimiento: 92.40%
  Resultado: BUENO – EDIFICIO APTO
  El edifico EDIFICIO Nro 3 – EDIFICIO AMPLIACION OESTE - CIUDAD UNIVERSITARIA cumple con las condiciones de Higiene y Seguridad necesarias para su funcionamiento académico, en alto porcentaje de cumplimiento indica que solo deben hacerse ajustes simples de mantenimiento.

- EDIFICIO Nro 4 – EDIFICIO AMPLIACION NORTE - CIUDAD UNIVERSITARIA
  Porcentaje de cumplimiento: 0%
  Resultado:
  El edifico EDIFICIO Nro 4 – EDIFICIO AMPLIACION NORTE - CIUDAD UNIVERSITARIA Se encuentra en construcción.

- EDIFICIO Nro 5 – EDIFICIO CIAL E IMPRENTA - CIUDAD UNIVERSITARIA
  Porcentaje de cumplimiento: 76.40%
  Resultado: BUENO – EDIFICIO APTO
  El edifico EDIFICIO Nro 4 – EDIFICIO CIAL E IMPRENTA - CIUDAD UNIVERSITARIA cumple con las condiciones de Higiene y Seguridad necesarias para su funcionamiento académico.

GESTIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD PERIODO 2016/2017

Para el año 2016 y siguientes, e prevé aplicar la herramienta para identificación y valoración de los riesgos, analizando todas las situaciones de riesgo posible, con el fin de identificar, prevenir y evitar cualquier tipo de accidente.

Aplicar la herramienta para IDENTIFICACION Y VALORACION DE LOS RIESGOS
Para elección de las áreas en donde se aplicara la herramienta de identificación y valoración de los riesgos se consideró principalmente el RIESGO que implica para, DOCENTES, ALUMNOS Y PERSONAL MANTENIMIENTO .

La facultad de Arquitectura cuenta con espacios considerados particulares como el Taller de Maquetería, Imprenta, Playón de Prácticas Constructivas y CIAL, que se toman especialmente en análisis a través del método IDENTIFICACION Y VALORACION DE LOS RIESGOS.

Las Situaciones de Riesgo
Son todas aquellas situaciones de trabajo caracterizadas por la presencia simultánea de una serie de factores de riesgo del mismo tipo de daño. Desde un punto de vista operativo, y en términos de la metodología de evaluación de riesgos, se puede precisar más diciendo que es el conjunto específico de factores de riesgo al que puede asignarse un solo nivel de exposición y un único nivel de consecuencias, en cada puesto de trabajo.
Las áreas a aplicar el método de identificación y valoración son 5:

Nro	DESIGNACION	UBICACION	AREA
1	TRABAJOS EN TALLER DE MAQUETERIA	Edificio 2 CU	LABORATORIOS
2	TRABAJOS EN LABORATORIOS de iluminación y acústica	Edificio 3 CIAL	
3	TRABAJOS EN LA IMPRENTA	CIAL	
4	PRACTICAS EN EL PLAYON DE PRACTICAS CONSTRUCTIVAS	Patio entre edificio 2 y 2`	
5	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	Edificio 2 – CU	AREA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

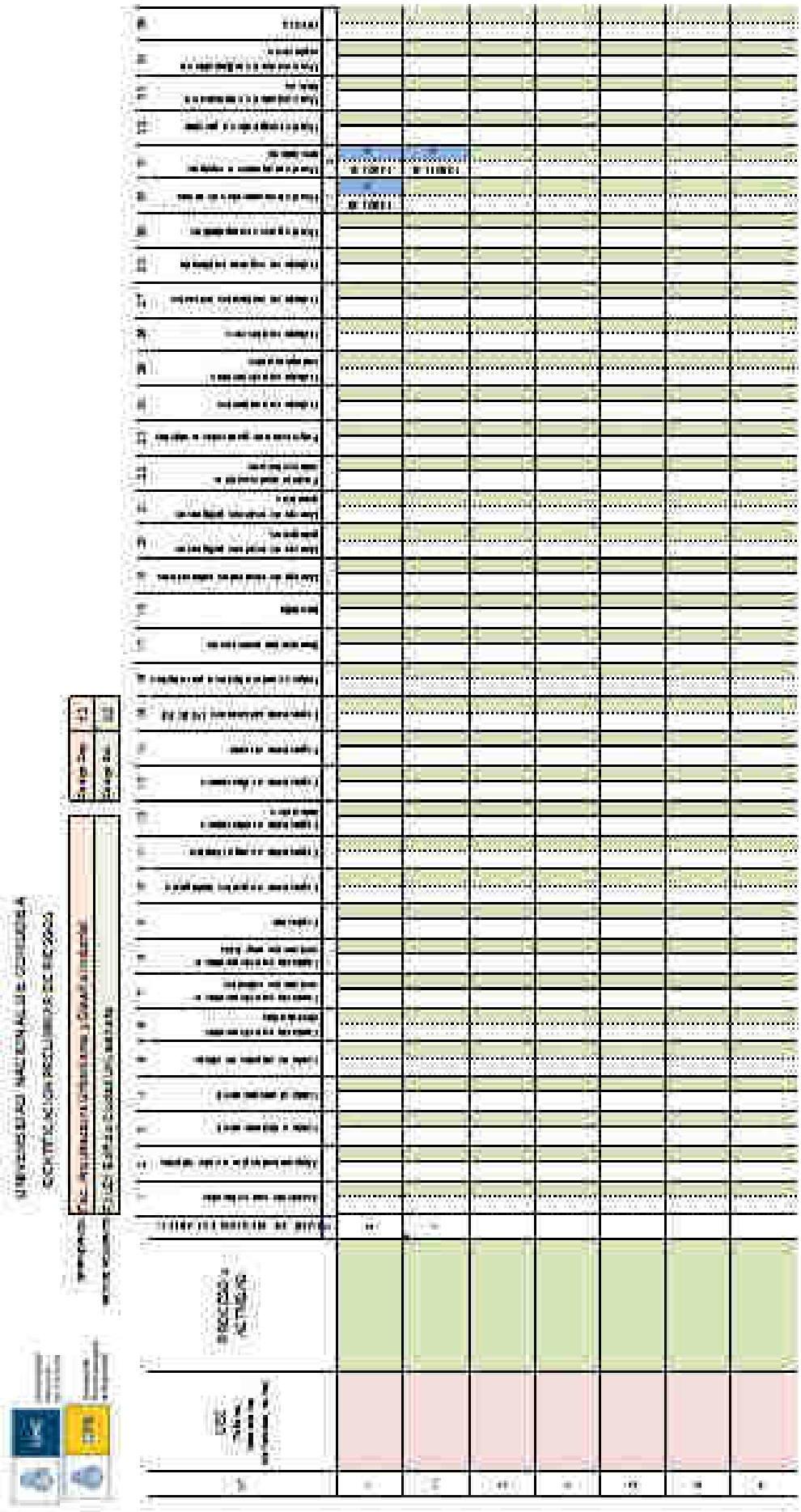

UNC Universidad Nacional de Córdoba

CPS Consejo de Prevencionistas de la Seguridad

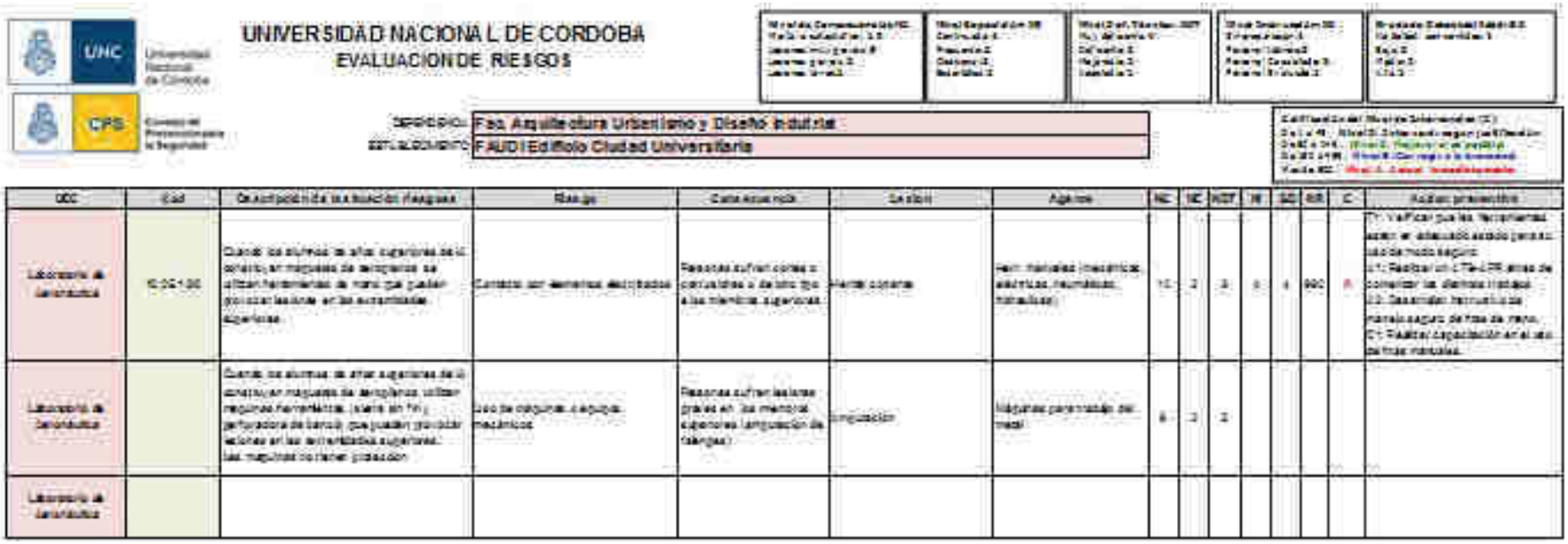

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
EVALUACION DE RIESGOS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DEPENDENCIA: Fac. Arquitectura Urbanismo y Diseño Industrial

ESTABLECIMIENTO: FAUD I Edificio Ciudad Universitaria

[illegible]

UCC	Cod	Descripción de la situación riesgosa	Riesgo	Consecuencia	Lesión	Agente	NC	NE	NOT	NI	SD	RR	C	Acción preventiva
Laboratorio de Aeronáutica	[illegible]	Cuando los alumnos de años superiores de la construyen maquetas de aeroplanos se utilizan herramientas de mano que pueden provocar lesiones en las extremidades superiores.	Contacto con elementos descriptados	Personas sufren cortes o contusiones o de otro tipo a los miembros superiores.	Mental cortante	Herr. manuales (mecánicas, eléctricas, neumáticas, hidráulicas)	10	2	3	4	4	960	A	T1: Verificar que las herramientas estén en adecuado estado para su uso de modo seguro. U1: Realizar un CTS-LPR antes de comenzar los distintos trabajos. U2: Desarrollar hermetismo de manejo seguro de fines de mano. C1: Realizar capacitación en el uso de fines manuales.
Laboratorio de Aeronáutica		Cuando los alumnos de años superiores de la construyen maquetas de aeroplanos utilizan máquinas herramientas (sierra sin fin y perforadora de banco) que pueden provocar lesiones en las extremidades superiores. Las máquinas no tienen protección	Uso de máquinas o equipos mecánicos	Personas sufren lesiones graves en los miembros superiores (amputación de falanges)	Amputación	Máquinas para trabajo del metal	6	2	2					
Laboratorio de Aeronáutica														

IDENTIFICACION PRELIMINAR DE RIESGOS

DEPENDENCIA:	UEC (Taller, Laboratorio, Servicio):	FECHA: / /
ESTABLECIMIENTO:	PROCESO/ACTIVIDAD:	HORA:
		HOJA: DE

	1	2	3		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
	Accidente con vehículos	Atrapamientos por o entre objetos	Caída a distinto nivel	Caída al mismo nivel	Caída de objetos de altura	Contacto con elementos electrizados	Contacto con elementos o sustancias calientes	Contacto con elementos o sustancias muy frías	Explosión	Exposición a agentes biológicos	Exposición a carga térmica	Exposición a radiaciones ionizantes	Exposición a vibraciones	Exposición al ruido	Exposición radiaciones UV-IR-RF	Golpes contra objetos o por objetos	Iluminación inadecuada	Incendio	Manejo de elementos radioactivos	Manejo de residuos peligrosos patógenos	Manejo de residuos peligrosos químicos	Postura inadecuada o actitudes tuerzas	Proyección de partículas u objetos	Trabajo con animales	Trabajo con elementos corto-punzantes	Trabajo con lasares	Trabajo en ambientes naturales	Trabajo en espacio con fondo	Uso de gases comprimidos	Uso de herramientas de mano	Uso de máquinas o equipos mecánicos	Uso de recipientes a presión	Uso sustancias corrosivas o tóxicas	Uso sustancias inflamables o explosivas	OTROS
13 EM																																			

TABLAS DE VALORACIÓN DE CRITERIOS

Nivel de Detectabilidad	GD	Significado
No detectable por los sentidos (N)	4	Situación de riesgo que se puede detectar solo mediante instrumental específico
Baja (B)	3	Detectabilidad de riesgo solo para personal calificado
Media (M)	2	Para el común de los trabajadores el puesto es posible de detectar el riesgo
Alta (A)	1	Alto nivel de detectabilidad del riesgo por parte de la población afectada (trabajadores y terceros)

Nivel de Riesgo e intervención	NR	Significado
A	>600	Situación crítica. Corrección urgente
B	150 - 499	Corregir y adoptar medidas de control
C	50 - 149	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención
D	< 50	Intervenir solo cuando un análisis más preciso lo justifique

Nivel de exposición	NE	Significado
Continuada (EC)	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado
Frecuentemente (EF)	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	Alguna vez en su jornada laboral y con período corto de tiempo
Esporádica (EE)	1	Irregularmente

Nivel de Consecuencias	NC	Significado	
		Daños personales	Daños materiales
Mortal o catastrófico (M)	10	Lesiones gravísimas (incapacidad total permanente) o muerte	Destrucción total del sistema (difícil renovarlo)
Muy Grave (MG)	6	Lesiones graves que producen incapacidades permanentes inferiores al	Destrucción parcial del sistema (compleja y costosa reposición)
Grave (G)	2	Lesiones con incapacidad laboral transitoria (LT)	Se requiere paro de proceso para efectuar reparación
Leve (L)	1	Pequeñas lesiones que no requieren atención médica	Reparable sin necesidad de paro de proceso

Nivel Instrucción	NI	Significado
Sin Preparación (SP)	4	Personal sin instrucción o preparación previa para el trabajo
Personal Idóneo (PI)	3	Personal que manifiesta o del cual se manifiesta que saben realizar las tareas que realiza, no existiendo documentación que lo acredite
Personal Capacitado (PC)	2	Personal que ha tenido una capacitación previa sobre la actividad a desarrollar. Existe documentación fehaciente que lo acredita
Personal Evaluado (PE)	1	Personal que además de ser capacitado fue sometido a una evaluación de desempeño y conocimiento sobre las tareas a realizar

Nivel de deficiencia Tecnica	NDT	Significado
Muy Deficiente (MD)	4	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta inefícaz
Deficiente (D)	3	Se ha detectado algún factor de riesgo significativo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes se ve reducida de forma apreciable
Mejorable (M)	2	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve
Aceptable (B)	1	No se ha detectado anomalía destacable alguna. El riesgo está controlado. No se valora.

MATRIZ UNIFICADA DE EVALUACION DE RIESGOS			Nivel de Consecuencias (NC)			
			Mortal o catastrófico (M)	Muy Grave (MG)	Grave (G)	Leve (L)
			10	6	2	1
Nivel de Probabilidad (NP=NDxNEx NG)	Muy Alta (MA)	Entre 100 Y 256	1000 - 2560	600 - 9600	200 - 512	100 - 256
	Alta (A)	Entre 50 Y 99	500 - 990	300 - 594	100 - 198	50 - 99
	Media (M)	Entre 20 y 49	200 - 490	120 - 294	40 - 98	20 - 49
	Baja (B)	Entre 1 y 19	10 - 190	6 - 114	2 - 38	1 - 19

Profesional encargado de informe: Arq. Esp. Gabriel F. Sánchez Mat. Prof. 10.398/E
Cargo: ASySO – Asesor en Salud y Salud Ocupacional de la Facultad de Arquitectura y Diseño – UNC
Representante de la FAUD y miembro del Consejo se Seguridad de la UNC

Análisis de la situación actual de la carrera

Resumir, en no más de 50 líneas, la situación actual de la carrera en cuanto a Infraestructura y Equipamiento en comparación con la última resolución de acreditación CONEAU. Identificar si la carrera tiene déficits que impiden que se cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares y establecer la relación entre los déficits y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos.
Tomar en cuenta la planilla que se incluye en el Anexo a fin de facilitar la vinculación solicitada.

Los inmuebles donde se desarrolla la actividad institucional y académica, tanto de las Carreras de Grado –Arquitectura y Diseño Industrial - como de la Escuela de Graduados son:

EDIFICIO CIUDAD UNIVERSITARIA
EDIFICIO CIAL e IMPRENTA
EDIFICIO SEDE CENTRO.

Los tres inmuebles son propiedad de la Universidad Nacional de Córdoba, y están afectados en exclusividad a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Estos 3 edificios, superan en la actualidad los 17.000 m2 de superficie y con una previsión (para finales de 2016) de superar los 21.000 m2 en total, donde se registra un movimiento diario de alrededor de 10.000 personas, entre docentes, estudiantes y empleados que usan y aprovechan los espacios y equipamientos que diariamente demandan mantenimiento y actualización continua de la que se encargan las áreas de Mantenimiento, de Informática y Medios.

Tanto la infraestructura como el equipamiento disponible con que cuenta la FAUD, está en constante mejoría para garantizar los estándares de calidad exigidos .Teniendo en cuenta las características edilicias, presupuestarias y de población, la Facultad conserva sus edificios - en cuanto a infraestructura y equipamiento - en buen estado de mantenimiento, posibilitando el correcto desarrollo de las actividades de la carrera en todos sus aspectos (docencia, investigación y extensión).

Las oficinas administrativas y los horarios de trabajo de la planta de empleados administrativos de la FAUD se distribuyen buscando optimizar el funcionamiento de la unidad académica, a través de la agilización de trámites y consultas, teniendo en cuenta las actuaciones y necesidades de todos los involucrados. Dicho funcionamiento se materializa en espacios que cuentan con equipamiento y archivos documentales apropiados para su actividad.

Con respecto a la adecuación y suficiencia de los ámbitos de formación de los alumnos para el desarrollo de su formación práctica, se considera que están adecuados al desarrollo de la actividad, disponiendo de aulas teóricas, aulas taller, ámbitos de formación al aire libre (patios / playón de prácticas constructivas). Los turnos de cursado por nivel están distribuidos en MAÑANA / TARDE / NOCHE de manera de garantizar el cursado para todos los alumnos, y son adecuados en cuanto a capacidad y equipamiento, requiriendo un constante mantenimiento para sostener las buenas condiciones los equipos y sobrebreponerse al uso intenso y al paso del tiempo.

Sin embargo, debe señalarse que hay previsiones de mejoría en la cantidad y capacidad del espacio físico disponible, situación que permitirá consolidar, una relación docente/alumno en

mejores condiciones. Además que se prevé la adaptación de espacios, a las nuevas tecnologías disponibles y a las nuevas innovaciones pedagógicas que pongan acento en la intensidad de la práctica arquitectónica y la incorporación de nuevas herramientas que faciliten el desarrollo de las actividades formativas

Con respecto a las aulas de uso general, como los espacios asignados a Talleres, Centros e Institutos, si bien son pasibles de ser mejorados, se encuentran totalmente equipados y en buenas condiciones. En el Plan de Desarrollo de excelencia, se detallan acciones que se implementarán para flexibilizar y diversificar las posibilidades de uso, funcionamiento y adaptación tecnológica de los espacios existentes.

Asimismo los espacios intermedios (patios) se han incorporado como “espacios de formación” con nuevos equipamientos, mesas de trabajo y playón de prácticas constructivas, posibilitando el desarrollo de nuevas modalidades pedagógicas y nuevas tecnologías que impactan directamente en los procesos de formación; al mismo tiempo los espacios intermedios (corredores) se han incorporado como soportes de muestras y exposiciones de trabajos de la producción académica.

El acervo documental con que cuenta la FAUD, es muy adecuado y pertinente como complemento indispensable de los procesos de formación. En cuanto a la especificidad de los distintos campos de conocimiento, ofrece una gran variedad de títulos y soportes alternativos, para una demanda de usuarios regulada por un eficiente y controlado sistema de préstamos y consultas. Con ello se asegura el normal desarrollo de todas las actividades curriculares y de investigación.

La Facultad cuenta con cuatro Centros de Documentación, diferenciados por sus características funcionales y/o técnicas: Biblioteca “Mario Fernández Ordóñez”, Área Medios (formatos audiovisuales: diapositivas, digitales, CD-ROM, vídeos, DVD), Departamento Publicaciones y Biblioteca de la Escuela de Graduados. Estos centros de documentación satisfacen las necesidades de información científica, tecnológica y académica de la comunidad universitaria, proporcionando material de apoyo y consulta para la formación continua (tanto en formato papel como en formato audiovisual), favoreciendo todas las instancias de aprendizaje y el desarrollo individual y colectivo.

Conforme las modificaciones que se producirán en la reubicación de los centros de documentación, se considera que se va a potencializar la accesibilidad como también la producción y oferta, favoreciendo en paralelo la puesta en valor de documentación proyectual significativa de estudios profesionales de Córdoba.

Con respecto al equipamiento informático, se considera pertinente todo el equipamiento multimedial con que cuenta nuestra institución. La Facultad ha logrado completar un parque informático suficiente en capacidad técnica y en cantidad, que responde adecuadamente a las características técnicas y de programas o software en uso, en las Estaciones de Trabajo de las distintas áreas. Dados los continuos avances tecnológicos en la materia, la actualización de ese parque constituye uno de los objetivos básicos del plan de inversión en equipamiento.

Por su parte el incremento en la utilización de computadoras personales como herramientas de apoyo en la ejecución de los procesos de diseño tanto como en la utilización de dispositivos móviles que posibilitan un acceso dinámico a la información, han requerido la adecuación de redes, servicios y equipamientos como complemento para el uso de estos elementos que tienden a ser indispensables conforme avanzan las tecnologías.

Estos requerimientos demandan especial atención en los talleres de informática que con la

provisión de nuevos software, habilitan la expectativa en actualización de orbitales para PC posibilitando la obtención de nuevos modos en la representación y reproducción volumétrica de modelos, que conjuntamente con la adecuación sostenida que se realiza en el parque informático, son objeto de consideración y actualización constante para el más amplio desarrollo de las actividades de formación conforme a las nuevas TIC´s.

El informe en HIGIENE y SEGURIDAD de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC, certifica que todos los ámbitos donde se desarrolla la carrera de ARQUITECTURA cumplen con las condiciones de seguridad exigidas.

Las acciones de mantenimiento, previsión, prevención y capacitación que se realizan en el marco los protocolos de higiene y seguridad se han llevado adelante con constancia, prestando la adecuada y correspondiente observancia ante las novedades que pudieran surgir, destacando un eficaz sistema de relevamiento con asiento en datos estadísticos y resoluciones para su implementación. La optimización de los actuales niveles de seguridad e higiene dependen en gran medida de las capacitaciones que se programen para el fomento en la concientización de la población que forma parte de nuestra institución.

Para concluir podemos afirmar que se cumple, para esta dimensión, con los criterios de calidad establecidos en los estándares, destacando que el aporte de recursos presupuestarios adecuados por parte del estado es imprescindible para el desarrollo de un plan de mejoras para la excelencia.

Se propone un Plan de Desarrollo de la excelencia, tendiente a lograr y asegurar una mayor calidad en los parámetros descriptos en la presente Dimensión. A manera de síntesis, se enuncian los objetivos del Plan de Desarrollo en el punto 1.14 de la Dimensión 1.

NORMATIVA ESPECÍFICA HIGIENE Y SEGURIDAD REF.: DIMENSIÓN 5.7

Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC: 2G523/2009.-

VISTO las presentes actuaciones, en las que el señor Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dr. GERARDO DANIEL FIDELIO eleva a este H. Cuerpo el modelo de "Planilla de Relevamiento de Condiciones Peligrosas" referidas a cuestiones de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral, aprobada por el Consejo para la Prevención de la Seguridad en su reunión 05/09 del día 25 de junio de 2009, las cuales serán aplicables a todas las Unidades Académicas y al Área Central, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dr. GERARDO DANIEL FIDELIO y, en consecuencia, aprobar el modelo de "Planilla de Relevamiento de Condiciones Peligrosas" referidas a cuestiones de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral, obrante a fojas 19/35, que forma parte integrante de la presente, aprobada por el Consejo para la Prevención de la Seguridad, las cuales serán aplicables a todas las Unidades Académicas y al Área Central.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Consejo para la Prevención de la Seguridad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA

RESOLUCIÓN Nº: 511

AUDITORIA EN SEGURIDAD REALIZADA POR LA ART EDIFICIO CIAL (1/12/15)

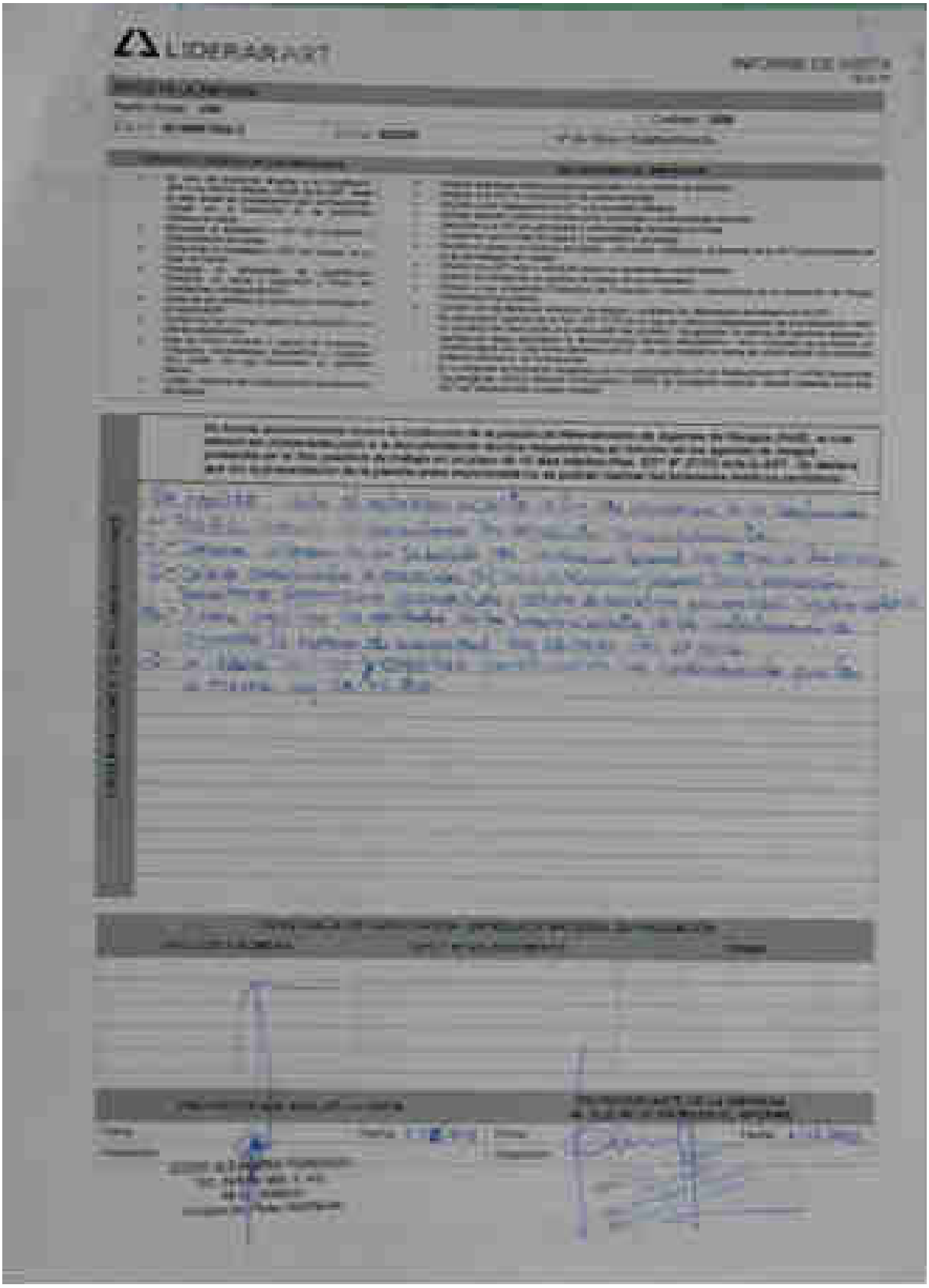

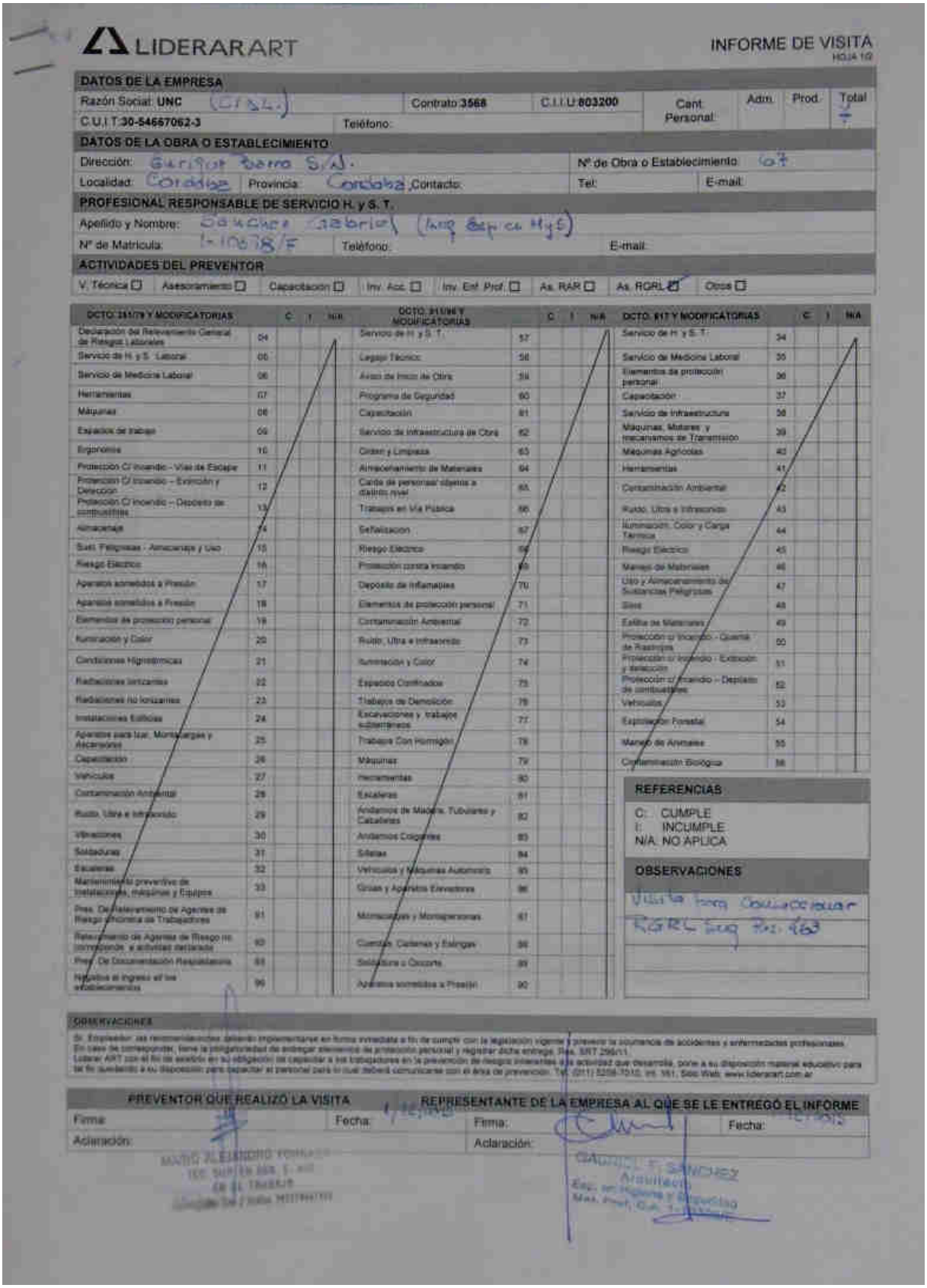

LIDERARART

INFORME DE VISITA

HOJA 1/2

DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social: UNC (Cría.) | Contrato: 3568 | C.I.I.U: 803200 | Cant. Personal: Adm. | Prod. | Total

C.U.I.T: 30-54667062-3 | Teléfono:

DATOS DE LA OBRA O ESTABLECIMIENTO

Dirección: Enrique Barra S/N. | Nº de Obra o Establecimiento: 67

Localidad: Córdoba | Provincia: Córdoba | Contacto: | Tel: | E-mail:

PROFESIONAL RESPONSABLE DE SERVICIO H. y S. T.

Apellido y Nombre: Sánchez Gabriel (Ing. Esp. en HyS)

Nº de Matrícula: 1-10078/F | Teléfono: | E-mail:

ACTIVIDADES DEL PREVENTOR

V. Técnica ☐ | Asesoramiento ☐ | Capacitación ☐ | Inv. Acc. ☐ | Inv. Enf. Prof. ☐ | As. RAR ☐ | As. RGRL ☑ | Obra ☐

DCTO. 351/79 Y MODIFICATORIAS		C	I	N/A
Declaración del Relevamiento General de Riesgos Laborales	04			
Servicio de H. y S. Laboral	05			
Servicio de Medicina Laboral	06			
Herramientas	07			
Máquinas	08			
Espacios de trabajo	09			
Ergonomía	10			
Protección C/ Incendio - Vías de Escape	11			
Protección C/ Incendio – Extinción y Detección	12			
Protección C/ Incendio – Depósito de combustibles	13			
Almacenaje	14			
Sust. Peligrosas - Almacenaje y Uso	15			
Riesgo Eléctrico	16			
Aparatos sometidos a Presión	17			
Aparatos sometidos a Presión	18			
Elementos de protección personal	19			
Iluminación y Color	20			
Condiciones Higrotérmicas	21			
Radiaciones Ionizantes	22			
Radiaciones no Ionizantes	23			
Instalaciones Edilicias	24			
Aparatos para Izar, Montacargas y Ascensores	25			
Capacitación	26			
Vehículos	27			
Contaminación Ambiental	28			
Ruido, Ultra e Infrasonido	29			
Vibraciones	30			
Soldaduras	31			
Escaleras	32			
Mantenimiento preventivo de instalaciones, máquinas y Equipos	33			
Pres. De Relevamiento de Agentes de Riesgo y Planilla de Trabajadores	91			
Relevamiento de Agentes de Riesgo no contemplado y actividad declarada	92			
Pres. De Documentación Respaldatoria	93			
Requisitos al ingreso a/ los establecimientos	99			

DCTO. 911/96 Y MODIFICATORIAS		C	I	N/A
Servicio de H. y S. T.	57			
Legajo Técnico	58			
Aviso de Inicio de Obra	59			
Programa de Seguridad	60			
Capacitación	61			
Servicio de Infraestructura de Obra	62			
Orden y Limpieza	63			
Almacenamiento de Materiales	64			
Caída de personas/ objetos a distinto nivel	65			
Trabajos en Vía Pública	66			
Señalización	67			
Riesgo Eléctrico	68			
Protección contra Incendio	69			
Depósito de Inflamables	70			
Elementos de protección personal	71			
Contaminación Ambiental	72			
Ruido, Ultra e Infrasonido	73			
Iluminación y Color	74			
Espacios Confinados	75			
Trabajos de Demolición	76			
Excavaciones y trabajos subterráneos	77			
Trabajos Con Hormigón	78			
Máquinas	79			
Herramientas	80			
Escaleras	81			
Andamios de Madera, Tubulares y Caballetes	82			
Andamios Colgantes	83			
Sillletas	84			
Vehículos y Máquinas Automotrices	85			
Grúas y Aparatos Elevadores	86			
Montacargas y Montapersonas	87			
Cuerdas, Cadenas y Eslingas	88			
Soldadura o Oxicorte	89			
Aparatos sometidos a Presión	90			

DCTO. 617 Y MODIFICATORIAS		C	I	N/A
Servicio de H. y S. T.	34			
Servicio de Medicina Laboral	35			
Elementos de protección personal	36			
Capacitación	37			
Servicio de Infraestructura	38			
Máquinas, Motores y mecanismos de Transmisión	39			
Máquinas Agrícolas	40			
Herramientas	41			
Contaminación Ambiental	42			
Ruido, Ultra e Infrasonido	43			
Iluminación, Color y Carga Térmica	44			
Riesgo Eléctrico	45			
Manejo de Materiales	46			
Uso y Almacenamiento de Sustancias Peligrosas	47			
Silos	48			
Estiba de Materiales	49			
Protección c/ Incendio - Guarda de Rastrojos	50			
Protección c/ Incendio - Extinción y detección	51			
Protección c/ Incendio - Depósito de combustibles	52			
Vehículos	53			
Explotación Forestal	54			
Manejo de Animales	55			
Contaminación Biológica	56			

REFERENCIAS

C: CUMPLE
I: INCUMPLE
N/A: NO APLICA

OBSERVACIONES

Visita para Coordinar RGRL Seg Pri. 463

OBSERVACIONES

Sr. Empleador: las recomendaciones deberán implementarse en forma inmediata a fin de cumplir con la legislación vigente y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales. En caso de corresponder, tiene la obligatoriedad de entregar elementos de protección personal y registrar dicha entrega. Res. SRT 299/11. Liderar ART con el fin de asistirlo en su obligación de capacitar a los trabajadores en la prevención de riesgos inherentes a su actividad que desarrolla, pone a su disposición material educativo para tal fin, quedando a su disposición para capacitar al personal para lo cual deberá comunicarse con el área de prevención. Tel. (011) 5258-7510, int. 161, Sitio Web: www.liderarart.com.ar

PREVENTOR QUE REALIZÓ LA VISITA		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AL QUE SE LE ENTREGÓ EL INFORME	
Firma:	Fecha:	Firma:	Fecha:
Aclaración:		Aclaración:	

MARIO ALEJANDRO FONSECA
TEC. SUPER. EN S. E. H.
EN EL TRABAJO

GABRIEL E. SÁNCHEZ
Arquitecto
Esp. en Higiene y Seguridad
Mag. Prof. en Docencia

AUDITORIA EN SEGURIDAD REALIZADA POR LA ART EDIFICIO C.U. (1/12/15)

LIDERARART

INFORME DE VISITA

HOJA 2/2

DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social: UNC Fac de Arq Urb y Diseño — Contrato: 3568

C.U.I.T.: 30-54667082-3 — C.I.I.U.: 803200 — Nº de Obra o Establecimiento: 66

DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS

- En caso de accidente dirigirse al su Empleador, ART o su Centro Médico, recibir de la ART, hasta su alta, todas las prestaciones que correspondan, cumplir con la realización de los exámenes médicos en salud.
- Denunciar al empleador o ART los accidentes o enfermedades de trabajo.
- Comunicar al empleador o SRT los riesgos de su lugar de trabajo.
- Participar en actividades de capacitación, formación en salud y seguridad y firmar las constancias correspondientes.
- Observar las medidas de prevención impartidas en la capacitación.
- Cumplir con las normas legales de prevención y las pautas establecidas.
- Usar en forma correcta y segura las sustancias, máquinas, herramientas, dispositivos y cualquier otro medio con que desarrolle su actividad laboral.
- Cuidar y observar las señalizaciones de prevención de riesgos.

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

- Realizar exámenes médicos preocupacionales y por cambio de actividad.
- Notificar a la ART la incorporación de nuevo personal.
- Informar a sus trabajadores la ART a la que están afiliados.
- Solicitar atención médica inmediata ante accidentes o enfermedades laborales.
- Denunciar a la ART los accidentes o enfermedades laborales ocurridas.
- Cumplir con las normas de higiene y seguridad en el trabajo.
- Permitir el ingreso, en horarios de trabajo, y sin previa notificación, al personal de la ART para actividades de la ley de Riesgos del Trabajo.
- Informar a la ART todo lo requerido sobre los accidentes o enfermedades.
- Analizar los riesgos de los puestos de trabajo de sus empleados.
- Proveer a sus empleados Elementos de Protección Personal y capacitarlos en la prevención de riesgos inherentes a sus puestos.
- Cumplir con los planes de reducción de riesgos y programa de capacitación acordados con la ART.
- Se recuerda la vigencia de la Res. SRT 37/10 en lo que se refiere a obligatoriedad de la presentación tanto al momento del inicio como a la renovación del contrato - anualmente- la nómina del personal expuesto a agentes de riesgo adjuntando la documentación técnica respaldatoria. dicha formulario se encuentra en nuestra página web: http://www.liderarart.com.ar - una vez recibida la misma se podrá realizar los exámenes médicos periódicos de corresponder.
- Si su empresa se encuentra alcanzada por las considerandos de las Resoluciones SRT 415/00 Sustancias Cancerígenas, 497/00 Dérmicos Profesionales o 743/03 de Accidentes mayores, deberá presentar ante esta ART las Declaraciones Juradas Anuales".

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se brinda asesoramiento sobre la confección de la planilla de Relevamiento de Agentes de Riesgos (RAR), la cual deberá ser presentada junto a la documentación técnica respaldatoria en función de los agentes de riesgos presentes en el/los puesto/s de trabajo en un plazo de 15 días hábiles (Res. SRT Nº 37/10) ante la ART. Se destaca que sin la presentación de la planilla antes mencionada no se podrán realizar los exámenes médicos periódicos.

Se realiza la visita al establecimiento a fin de asesorar en la confección del RGRL donde se consultan los siguientes incumplimientos.

4.- Deberá disponer de un Servicio de Medicina laboral según Dto 351/79 Res 37/10

5.- Deberá Documentar la actuación sobre Análisis de riesgo relacionados con el riesgo sísmico, evacuación y estudio de sismicidad y vulnerabilidad según Res 463/09 Res 51/97

6.- Deberá registrar los resultados de los mantenimientos de las instalaciones de acuerdo a normas de seguridad. Seg 28-01-2016 Vto 31/01/16.

63.- Se deberá verificar periódicamente y registrarla la mediciones de puesta a tierra. Seg 28-01-2016 Vto 31/05/2016

47 Deberá registrar y realizar mediciones de iluminación de manera y a lugares de trabajo. Seg 28-01-2016. Vto 31-01-2016.

48 De acuerdo a las mediciones realizadas (N°78) deberá adecuar las luminarias Seg 28-01-16 Vto 31-05-16.

CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN / ENTREGA DE MATERIAL DE PREVENCIÓN

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	FIRMA

PREVENTOR QUE REALIZÓ LA VISITA		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AL QUE SE LE ENTREGÓ EL INFORME	
Firma:	Fecha: 1/12/2015	Firma:	Fecha: 1/12/2015
Aclaración:		Aclaración:	

AUDITORIA EN SEGURIDAD REALIZADA POR LA ART EDIFICIO C.U. (1/12/15)

LIDERARART

INFORME DE VISITA

HOJA 2/2

DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social: UNC Fac de Arq Urb y Diseño — Contrato: 3568

C.U.I.T.: 30-54667082-3 — C.I.I.U.: 803200 — Nº de Obra o Establecimiento: 66

DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS

- En caso de accidente dirigirse al su Empleador, ART o su Centro Médico, recibir de la ART, hasta su alta, todas las prestaciones que correspondan, cumplir con la realización de los exámenes médicos en salud.
- Denunciar al empleador o ART los accidentes o enfermedades de trabajo.
- Comunicar al empleador o SRT los riesgos de su lugar de trabajo.
- Participar en actividades de capacitación, formación en salud y seguridad y firmar las constancias correspondientes.
- Observar las medidas de prevención impartidas en la capacitación.
- Cumplir con las normas legales de prevención y las pautas establecidas.
- Usar en forma correcta y segura las sustancias, máquinas, herramientas, dispositivos y cualquier otro medio con que desarrolle su actividad laboral.
- Cuidar y observar las señalizaciones de prevención de riesgos.

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

- Realizar exámenes médicos preocupacionales y por cambio de actividad.
- Notificar a la ART la incorporación de nuevo personal.
- Informar a sus trabajadores la ART a la que están afiliados.
- Solicitar atención médica inmediata ante accidentes o enfermedades laborales.
- Denunciar a la ART los accidentes o enfermedades laborales ocurridas.
- Cumplir con las normas de higiene y seguridad en el trabajo.
- Permitir el ingreso, en horarios de trabajo, y sin previa notificación, al personal de la ART para actividades de la ley de Riesgos del Trabajo.
- Informar a la ART todo lo requerido sobre los accidentes o enfermedades.
- Analizar los riesgos de los puestos de trabajo de sus empleados.
- Proveer a sus empleados Elementos de Protección Personal y capacitarlos en la prevención de riesgos inherentes a sus puestos.
- Cumplir con los planes de reducción de riesgos y programa de capacitación acordados con la ART.
- Se recuerda la vigencia de la Res. SRT 37/10 en lo que se refiere a obligatoriedad de la presentación tanto al momento del inicio como a la renovación del contrato - anualmente- la nómina del personal expuesto a agentes de riesgo adjuntando la documentación técnica respaldatoria. dicha formulario se encuentra en nuestra página web: http://www.liderarart.com.ar - una vez recibida la misma se podrá realizar los exámenes médicos periódicos de corresponder.
- Si su empresa se encuentra alcanzada por las considerandos de las Resoluciones SRT 415/00 Sustancias Cancerígenas, 497/00 Dérmicos Profesionales o 743/03 de Accidentes mayores, deberá presentar ante esta ART las Declaraciones Juradas Anuales".

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se brinda asesoramiento sobre la confección de la planilla de Relevamiento de Agentes de Riesgos (RAR), la cual deberá ser presentada junto a la documentación técnica respaldatoria en función de los agentes de riesgos presentes en el/los puesto/s de trabajo en un plazo de 15 días hábiles (Res. SRT Nº 37/10) ante la ART. Se destaca que sin la presentación de la planilla antes mencionada no se podrán realizar los exámenes médicos periódicos.

Se realiza la visita al establecimiento a fin de asesorar en la confección del RGRL donde se consultan los siguientes incumplimientos.

4.- Deberá disponer de un Servicio de Medicina laboral según Dto 351/79 Res 37/10

5.- Deberá Documentar la actuación sobre Análisis de riesgo relacionados con el riesgo sísmico, evacuación y estudio de sismicidad y vulnerabilidad según Res 463/09 Res 51/97

6.- Deberá registrar los resultados de los mantenimientos de las instalaciones de acuerdo a normas de seguridad. Seg 28-01-2016 Vto 31/01/16.

63.- Se deberá verificar periódicamente y registrarla la mediciones de puesta a tierra. Seg 28-01-2016 Vto 31/05/2016

47 Deberá registrar y realizar mediciones de iluminación de manera y a lugares de trabajo. Seg 28-01-2016. Vto 31-01-2016.

48 De acuerdo a las mediciones realizadas (N°78) deberá adecuar las luminarias Seg 28-01-16 Vto 31-05-16.

CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN / ENTREGA DE MATERIAL DE PREVENCIÓN

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	FIRMA

PREVENTOR QUE REALIZÓ LA VISITA		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AL QUE SE LE ENTREGÓ EL INFORME	
Firma:	Fecha: 1/12/2015	Firma:	Fecha: 1/12/2015
Aclaración:		Aclaración:	

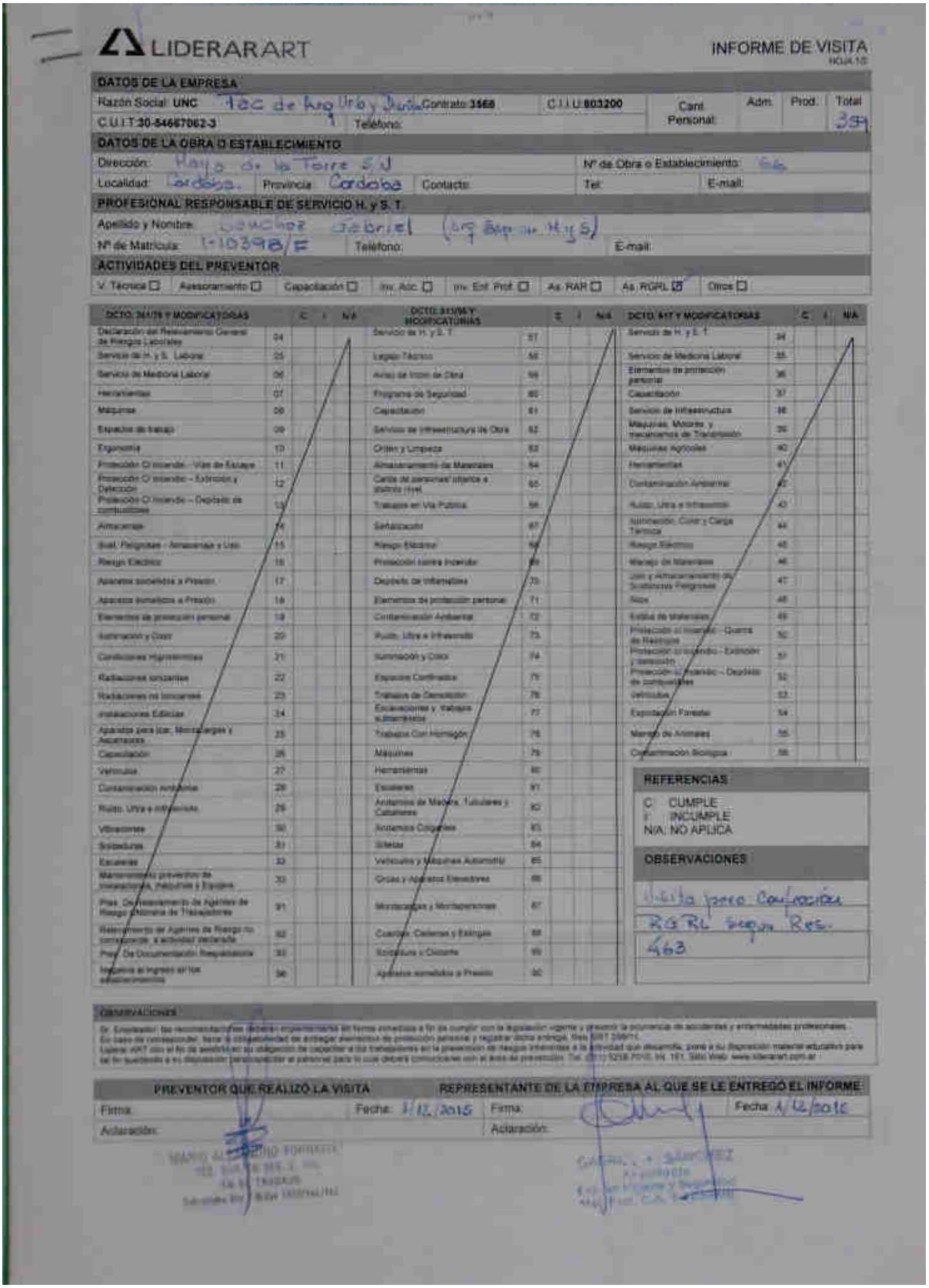

LIDERAR ART

INFORME DE VISITA

DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social: UNC Fac de Arq Urb y Diseño | Contrato: 3568 | C.I.I.U: 803200 | Cant. Personal: Adm. | Prod. | Total: 359

C.U.I.T: 30-54667062-3 | Teléfono:

DATOS DE LA OBRA O ESTABLECIMIENTO

Dirección: Hayo de la Torre S/N | Nº de Obra o Establecimiento: 566

Localidad: Cordoba. | Provincia: Cordoba | Contacto: | Tel: | E-mail:

PROFESIONAL RESPONSABLE DE SERVICIO H. y S. T.

Apellido y Nombre: Sanchez Gabriel (Lic Esp en H y S)

Nº de Matrícula: 1-10398/5 | Teléfono: | E-mail:

ACTIVIDADES DEL PREVENTOR

V. Técnica ☐ | Asesoramiento ☐ | Capacitación ☐ | Inv. Acc. ☐ | Inv. Enf. Prof. ☐ | As. RAR ☐ | As. RGRL ☑ | Otros ☐

DCTO. 351/79 Y MODIFICATORIAS		C	I	N/A
Declaración del Reglamento General de Riesgos Laborales	04			
Servicio de H. y S. Laboral	05			
Servicio de Medicina Laboral	06			
Herramientas	07			
Máquinas	08			
Espacios de trabajo	09			
Ergonomía	10			
Protección Cl incendio - Vías de Escape	11			
Protección Cl incendio – Extinción y Detección	12			
Protección Cl incendio – Depósito de combustibles	13			
Almacenaje	14			
Sust. Peligrosas - Almacenaje y Uso	15			
Riesgo Eléctrico	16			
Aparatos sometidos a Presión	17			
Aparatos sometidos a Presión	18			
Elementos de protección personal	19			
Iluminación y Color	20			
Condiciones Higrotérmicas	21			
Radiaciones ionizantes	22			
Radiaciones no ionizantes	23			
Instalaciones Edilicias	24			
Aparatos para izar, Montacargas y Ascensores	25			
Capacitación	26			
Vehículos	27			
Contaminación ambiental	28			
Ruido, Ultra e infrasonido	29			
Vibraciones	30			
Soldaduras	31			
Escaleras	32			
Mantenimiento preventivo de instalaciones, máquinas y Equipos	33			
Prev. De tratamiento de Agentes de Riesgo Ocupacional de Trabajadores	91			
Reingreso de Agentes de Riesgo no compatibles a actividad declarada	92			
Prev. De Documentación Respaldatoria	93			
Ingreso al ingreso en los establecimientos	96			

DCTO. 911/96 Y MODIFICATORIAS		C	I	N/A
Servicio de H. y S. T.	57			
Legajo Técnico	58			
Aviso de Inicio de Obra	59			
Programa de Seguridad	60			
Capacitación	61			
Servicio de Infraestructura de Obra	62			
Orden y Limpieza	63			
Almacenamiento de Materiales	64			
Caída de personas/ altura a distinto nivel	65			
Trabajos en Vía Pública	66			
Señalización	67			
Riesgo Eléctrico	68			
Protección contra incendio	69			
Depósito de inflamables	70			
Elementos de protección personal	71			
Contaminación Ambiental	72			
Ruido, Ultra e Infrasonido	73			
Iluminación y Color	74			
Espacios Confinados	75			
Trabajos de Demolición	76			
Excavaciones y Trabajos subterráneos	77			
Trabajos Con Hormigón	78			
Máquinas	79			
Herramientas	80			
Escaleras	81			
Andamios de Madera, Tubulares y Caballetes	82			
Andamios Colgantes	83			
Silletas	84			
Vehículos y Máquinas Automotrices	85			
Grúas y Aparatos Elevadores	86			
Montacargas y Montapersonas	87			
Cuerdas, Cadenas y Eslingas	88			
Soldadura y Oxicorte	89			
Aparatos sometidos a Presión	90			

DCTO. 617 Y MODIFICATORIAS		C	I	N/A
Servicio de H. y S. T.	34			
Servicio de Medicina Laboral	35			
Elementos de protección personal	36			
Capacitación	37			
Servicio de Infraestructura	38			
Máquinas, Motores y mecanismos de Transmisión	39			
Máquinas Agrícolas	40			
Herramientas	41			
Contaminación Ambiental	42			
Ruido, Ultra e Infrasonido	43			
Iluminación, Color y Carga Térmica	44			
Riesgo Eléctrico	45			
Manejo de Materiales	46			
Uso y Almacenamiento de Sustancias Peligrosas	47			
Silos	48			
Estiba de Materiales	49			
Protección cl incendio - Cuarto de Residuos	50			
Protección cl incendio - Extinción y detección	51			
Protección cl incendio – Depósito de combustibles	52			
Vehículos	53			
Explotación Forestal	54			
Manejo de Animales	55			
Contaminación Biológica	56			

REFERENCIAS

C: CUMPLE
I: INCUMPLE
N/A: NO APLICA

OBSERVACIONES

Visita para Confección RGRL según Res. 463

OBSERVACIONES

Dr. Empleador: las recomendaciones deberán implementarse en forma inmediata a fin de cumplir con la legislación vigente y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales.
En caso de corresponder, tiene la obligatoriedad de entregar elementos de protección personal y registrar dicha entrega. Res. SRT 299/11.
Liderar ART con el fin de asistirlo en su obligación de capacitar a los trabajadores en la prevención de riesgos inherentes a la actividad que desarrolla, pone a su disposición material educativo para tal fin quedando a su disposición personalizado el personal para lo cual deberá comunicarse con el área de prevención. Tel: (0351) 5258.7010, Int. 181. Sitio Web: www.liderarart.com.ar

PREVENTOR QUE REALIZÓ LA VISITA		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AL QUE SE LE ENTREGÓ EL INFORME	
Firma:	Fecha: 1/12/2015	Firma:	Fecha: 1/12/2015
Aclaración:		Aclaración:	

Convenio con SRT – Superintendencia de riesgos del Trabajo (RR 71/13)

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:67840/2012

CÓRDOBA, 27 FEB 2013

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio Específico de Cooperación Institucional a celebrarse con la Superintendencia de Riesgo del Trabajo y esta Universidad, por el cual las partes acuerdan en trabajar para el diseño de un Plan de Mejora Continua de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en la que desarrollan sus actividades los trabajadores de la UNC, en el marco de la Resolución de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo Nº 1068/10 en un todo de acuerdo a la legislación vigente en materia de salud y seguridad en el trabajo; atento lo informado a fs. 9 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 51634, y lo dispuesto por la RHCS nro. 344/99 y Ord. H.C.S. N° 6/12,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Institucional de que se trata, obrante a fs. 2/7, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Previo a la suscripción del citado instrumento se deberá dar cumplimiento a lo indicado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional en su informe de fs. 9 -párrafo 2º- y a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 51634 -párrafo 5º-.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mgter. JHON BARRETTO
SECRETARIO GENERAL

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA

RESOLUCIÓN N°: 71